

INFORMACIÓN

# VETERINARIA

2016 | NÚMERO 4 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



177 votos a favor, 132 en contra y 33 abstenciones

## El Congreso aprueba la Proposición No de Ley para rebajar el IVA veterinario

La OCV defiende  
la identificación  
animal con  
microchip

Rafael Laguens  
analiza  
el "Brexit" en la  
profesión

Veterinarios y  
farmacéuticos  
trabajan en la receta  
electrónica

# ÍNDICE

## 04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 El Congreso aprueba la Proposición No de Ley para rebajar el IVA veterinario.
- 06 La Asamblea General de Presidentes aborda el intrusismo profesional.
- 10 La OCV reafirma su defensa de la identificación animal mediante microchip.
- 12 Señales de alerta por intrusismo profesional.
- 14 Consecuencias del Brexit para la profesión veterinaria.
- 16 Veterinarios y farmacéuticos trabajarán de forma conjunta en la receta electrónica.
- 18 XXIX Trofeo Taurino para el toro Camarín.
- 20 Convenio de colaboración entre el Consejo General y la AEHV.



## 22. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales.

## 39. HISTORIA

*Remuneración económica de los albéitares del rey.* Por Ángel Salvador Velasco.

## 42. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

## 46. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

## 47. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

## 50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, [www.colvet.es](http://www.colvet.es). Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 28.850 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*



El Consejo General de Colegios Veterinarios, ha mostrado su apoyo activo y decidido a la Proposición No de Ley sobre la rebaja del IVA en los servicios veterinarios, presentada por nuestro compañero Joan Capdevila en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, porque ésta recoge una reivindicación reiteradamente expresada desde que en 2012 se produjo la desproporcionada subida del IVA de 13 puntos sobre el que se gravaban dichos servicios con anterioridad.

La proposición puso voz en el Congreso de los Diputados, a lo que el Consejo General ha venido reivindicando desde hace cuatro años, transmitiendo el malestar y rechazo de infinidad de profesionales clínicos veterinarios de pequeños animales para con la medida. Como es bien sabido, el Consejo General ha expresado reiteradamente su frontal oposición a la decisión impuesta por el Ministerio de Hacienda por considerar que la aplicación de ese tipo de IVA ha significado una grave e injusta discriminación a nuestra profesión, que la legislación española reconoce como sanitaria y, por tanto, exenta de IVA o con un IVA reducido.

Además la subida del IVA supuso un agravio para los ciudadanos propietarios de animales de compañía, que han visto encarecer los servicios que se les

## REBAJA DEL IVA EN LOS SERVICIOS VETERINARIOS

presta. La tenencia de esos animales no es un lujo, como algunos parecen creer, sino una presencia querida en un número considerable de hogares españoles y, a menudo, la única y última compañía para muchas personas, y en particular de nuestros mayores.

Por otra parte, la descomunal subida aplicada a los servicios clínicos veterinarios de los animales de compañía, que se produjo en plena crisis económica, ha provocado, como se esperaba, una seria disminución de los ingresos de muchas clínicas veterinarias, que ha traído consigo una reducción de su rentabilidad, que ha afectado en numerosos casos a su viabilidad e incluso ha llegado a motivar su cierre.

Dos consecuencias adicionales de la subida han sido el incremento de la tasa de abandono de perros y gatos y, como consecuencia de la reducción de los tratamientos preventivos, la reemergencia de enfermedades infecciosas y parasitarias de esos animales y lo que es más preocupante de aquellas que se consideran zoonóticas.

Estas razones son recogidas en la Proposición No de Ley y además fueron transmitidas en la comunicación personal que desde el consejo General se hizo con anterioridad a la sesión del Pleno en que se presentó a todos y cada uno de los portavoces de los grupos políticos del Congreso de los Diputados, a los que se solicitó un apoyo expreso a la referida Proposición. El resultado de la votación no pudo ser más contundente y satisfactorio a la vista del apoyo mayoritario de la

Cámara a la Proposición No de Ley y del contenido de las manifestaciones de los portavoces favorables a los argumentos antes mencionados. No deja de ser menos relevante el hecho de que durante casi una hora se hablara en el Pleno del Congreso de los Diputados de la importancia social de la profesión veterinaria.

No obstante, hay que ser consciente que la aprobación de la Proposición No de Ley no significa una aplicación inmediata de la reducción del IVA. Habrá que esperar a la constitución del nuevo Gobierno para conseguir que el Ministerio de Hacienda asuma el contenido de la misma y la reivindicación reiterada del Consejo General en nombre de miles de clínicos de animales de compañía y acabe de una vez por todas con esta injusta discriminación profesional. En ello emplearemos todo nuestro empeño en los próximos meses.

**JUAN JOSÉ BADIOLA**

*Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.*



Por 177 VOTOS A FAVOR, 132 EN CONTRA Y 33 ABSTENCIONES

## EL CONGRESO APRUEBA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA REBAJAR EL IVA VETERINARIO

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado día 4 de Octubre la proposición No de Ley registrada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana para rebajar el IVA en los servicios veterinarios del 21 por ciento actual al tipo reducido del 10 por ciento.



Joan Capdevila y Juan José Badiola.

La proposición salió adelante con 177 votos a favor (Partido Socialista, Podemos, Esquerra Republicana, Grupo Parlamentario Vasco y Grupo Mixto), 132 en contra (Partido Popular) y 33 abstenciones (Ciudadanos).

Joan Capdevila, diputado de ERC y veterinario de profesión, fue el ponente de la proposición. En su exposición destacó la necesidad de que los representantes políticos tengan una mayor conciencia animalista, sean más sensibles a la importancia del vínculo humano-animal y escuchen las razones que apoyan la justa reivindicación planteada en la Proposición.

Tras dar la bienvenida a la tribuna de invitados a representantes de diversos sectores de la Veterinaria (Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Josep Llupiá, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña; Jorge Pablo Pascual, presidente de la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE); Joaquín Aragonés, director de AVEPA y de FIAVAC; José Enrique Zaldívar, presidente de AVATMA y Nuria Querol, consultora de GEVHA) y agradecer el apoyo que representaba su presencia, Joan Capdevila destacó los riesgos sanitarios que conlleva la subida del IVA del 8% al 21% decretado por el Gobierno en septiembre de 2012. Por el contrario, afirmó, disminuir la carga económica de los servicios veterinarios rebajaría notablemente los riesgos de transmisión de zoonosis y los gastos de la sanidad pública. En su propuesta se indica que el sector veterinario de animales de compañía, aunque sólo supone el 0,0166% (2011) del PIB, debe considerarse un sector sanitariamente estratégico, ya que en el 47,8% de los hogares del Estado español convive un animal de compañía, con lo que supone un factor clave en la salud pública, con incidencia social por la sensibilidad de la población hacia las mascotas. La OIE –remarcó– nos advierte reiteradamente que las temidas enfermedades emergentes y reemergentes son mayoritariamente de origen animal y casi todas ellas zoonóticas”.

También hizo hincapié en que el fuerte incremento del IVA para los servicios veterinarios de animales de compañía ha supuesto un importante quebranto económico,



De izquierda a derecha, Joan Capdevila, Juan José Badiola, Jorge Pablo Pascual, Joaquín Aragonés, Nuria Querol y José Enrique Zaldívar.

que ha mermado la rentabilidad de muchas clínicas, comprometiendo su viabilidad económica y el cierre de un buen número de ellas.

Finalmente señaló como una consecuencia del aumento del IVA el incremento de la tasa de abandonos registrado en los últimos años y se refirió al gran número de beneficios que para los humanos suponen los animales de compañía, destacando el hecho de su importancia en la prevención de la salud.

Capdevila, recordó finalmente que la defensa que realizaba sobre su Proposición coincidía con la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, patrono de los animales y de la profesión Veterinaria y Día Mundial de los Animales. “Ningún día como hoy –finalizó– para dar el primer paso: que la asistencia veterinaria no venga grabada con el nivel más alto de IVA”.

A continuación, los portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Pleno del Congreso de los Diputados fueron expresando su opinión y avanzando su posición y sentido del voto a la Proposición. En su mayoría mostraron su acuerdo con su contenido, y evidenciaron su preocupación por las consecuencias desfavorables que la subida del IVA había tenido para la salud pública, para el elevado número de ciudadanos que tienen animales de compañía en sus hogares y para

la profesión veterinaria.

La Proposición No de Ley presentada contaba con el apoyo activo y explícito del Consejo General de Colegios Veterinarios, cuyo Presidente, Juan José Badiola, se mantuvo en contacto permanente desde el primer momento con el diputado Josep Capdevila y con el que colaboró en la redacción de algunos aspectos de la Proposición No de Ley. Asimismo, contactó con los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a los que informó de las razones del apoyo a la Proposición No de Ley por parte de la Junta Ejecutiva del Consejo General de Colegios Veterinarios, a la vez que solicitó idéntico apoyo de los respectivos grupos a la misma.

Otros Consejos autonómicos y Colegios provinciales (algunos presentes en el Pleno, como los presidentes de Asturias, Pontevedra y Guipuzcoa) han manifestado también su acuerdo con la proposición y asimismo han recabado el apoyo de los diputados de los diversos grupos políticos de sus circunscripciones.

La presentación y el debate de la Proposición se prolongó durante casi una hora, lo que permitió que durante ese periodo de tiempo se visualizara la profesión veterinaria y siempre en términos favorables, lo cual se considera un éxito adicional para nuestra profesión.

Aprobadas las cuentas de la OCV del ejercicio 2015

## LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESIDENTES ABORDA EL INTRUSISMO PROFESIONAL

El intrusismo profesional y, en particular, el intento de los profesionales de la fisioterapia de introducirse en el mundo animal fue un tema central de la asamblea de presidentes celebrada el pasado 23 de julio. La Organización Colegial Veterinaria, por otra parte, está liberada de deudas tras la amortización que realizó el pasado año del crédito hipotecario que pesaba sobre una planta de su sede social. Sus cuentas, que cerró en 2015 en equilibrio entre ingresos y gastos, fueron auditadas y el informe emitido por una sociedad independiente resultó favorable y sin ninguna salvedad.



Mesa presidencial: García Alía, Badiola, Rivero y Vilas.

La asamblea se inició con la bienvenida a los nuevos presidentes de A Coruña, Francisco Javier Balado; de Ceuta, Francisco Gutiérrez; y de Melilla, Francisco Germán Álvarez Frías.

Felipe Vilas, miembro de la Junta Permanente responsable de los Asuntos Económicos, abordó el punto del orden del día relativo a la liquidación del presupuesto de 2015 de la OCV, cuyas cuentas han sido auditadas por una sociedad independiente y han arrojado un informe favorable y sin ninguna salvedad.

El de 2015, resumió Vilas, fue un presupuesto que se liquidó con

La OCV, al amortizar la hipoteca sobre su sede social, queda liberada de deudas.

equilibrio entre ingresos y gastos. En el capítulo de gastos se procedió a la cancelación anticipada de la hipoteca de la planta cuarta del inmueble de la sede social en una actuación que

se consideró conveniente, porque los tipos de interés apenas generan beneficios, y parecía oportuno amortizar la deuda. Como inversiones extraordinarias destacó la receta electrónica Prescivet, la cesión extraordinaria de cuotas acordada en Junta Permanente y la potenciación de la imagen corporativa de la profesión.

En el capítulo de ingresos la cantidad presupuestada fue de 3,35 millones y la realmente ejecutada ascendió a 3,221.

En la columna de gastos se registró un descenso en seguros de vida y seguros de responsabilidad civil colectiva al abandonar el sistema general de seguros suscritos por el Consejo



Plenario de la asamblea.



Folleto de la campaña sobre veterinarios municipales.

General los Colegios de Andalucía, Asturias y una parte de colegiados de Barcelona. A la campaña de difusión de la imagen corporativa realizada en prensa nacional y regional, radio y televisión se destinaron 343.000 euros. Finalmente, se registró un aumento de la partida de otros tributos, en concreto, el IBI de los dos inmuebles propiedad de la OCV. Al hilo de estas consideraciones, Felipe Vilas informó de la rebaja en el



La Organización Colegial Veterinaria ha requerido a cerca de una treintena de centros para que desistan en su pretensión de introducir títulos de fisioterapia en sus planes de estudio.



Los nuevos presidentes de A Coruña y Ceuta, Francisco Javier Balado y Francisco Gutiérrez, respectivamente.

número de subvenciones a colegiados que están en desempleo. "No hay un paro real elevado en la profesión y así lo recoge la propia EPA, comentó Vilas, pero sí se registra un elevado porcentaje de empleo precario". Llegados a este punto, Felipe Vilas valoró la inversión de 100.000 euros en el proyecto de receta electrónica y la amortización extraordinaria del préstamo hipotecario por importe de 537.000 euros, que se realizó con cargo a la tesorería de 2015 y que supone que el Consejo General en la actualidad no tiene deudas.

Tras las dotaciones para amortizaciones y dotaciones a las provisiones, el total de gastos presupuestado fue de 3,281 millones y el efectivamente realizado fue de 3,217. El superávit se situó en 4.315 euros. Para más detalles, consultar la Memoria Económica de 2015 en la web (<http://www.colvet.es/sites/default/files/2016-07/MEMORIA%20ECONOMICA%20Y%20DE%20ACTIVIDADES%202015%20.pdf>) La liquidación de los Presupuestos de 2015 se aprobó por 39 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones.

## DE LA REVISTA A LA RECETA

En el debate posterior a la liquidación presupuestaria, se suscitó la idea de incrementar los fondos destinados a la página web, reducirlos de la revista en papel *Información Veterinaria* y ampliar la contratación de la publicidad de las campañas de difusión a todos los medios escritos provinciales.

El presidente de Girona tomó la palabra para recordar a la asamblea la imperiosa necesidad que tiene la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados de recibir las cuotas de los Colegios para su supervivencia.

En materia de especialización de la profesión veterinaria, el presidente de la OCV informó sobre la complejidad del proyecto y, paralelamente, la implantación del programa VetCE, que es un procedimiento de formación continuada puesta en marcha por las asociaciones europeas veterinarias y que debería contemplarse en el proyecto de la OCV. A pesar de ello, manifestó estar en condiciones de comprometerse ante la asamblea de presidentes a que antes de la próxima asamblea estará diseñado un programa muy avanzado para tres especialidades, que son: pequeños animales, vacuno y équidos.

Al hilo de esta información se conoció el interés de los profesionales en animales de laboratorio en incorporarse al modelo de especialización. Se debatió la discrecionalidad de las partidas de ayudas o subvenciones que ofrece la OCV, en la mayoría de los casos a congresos veterinarios, y la posible conveniencia de establecer un reglamento normativizando su concesión.

En relación con la implantación de la receta electrónica, el Presidente del Consejo Andaluz sugirió la posibilidad de que se compense parte de la inversión realizada para el desarrollo de su propia receta.

## INTRUSISMO PROFESIONAL

En la asamblea se manifestó la creciente preocupación en el ámbito profesional por el creciente fenómeno del intrusismo. En este contexto se



*Núñez Desiré, Arenas, García Alía y Gómez-Lama.*



*Bardají y Cori Escoda.*

mencionó el intento de los fisioterapeutas de aplicar la fisioterapia en el mundo animal; en particular en el mundo de los caballos, en una búsqueda obvia de nichos de trabajo. Esta circunstancia se está produciendo en parte por la existencia de estudios de postgrado en Universidades que tienen escuelas de Fisioterapia, que es un ámbito profesional joven y con gran aceptación.

Universidades privadas y algunas públicas han planteado títulos de este tipo y otras lo han introducido en sus planes de estudio. Frente a ello, la Organización Colegial Veterinaria ha requerido a cerca de una treintena de centros para que desistan en su pretensión. Algunas se han mostrado receptivas a esos requerimientos comprometiéndose a retirar esa formación. La OCV ha advertido su

disposición a acudir a la Justicia en defensa de sus legítimos intereses. El Colegio de Madrid tiene suscrito con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense un acuerdo para realizar un postgrado en fisioterapia, en el que sólo pueden matricularse veterinarios.

El problema se agrava porque los fisioterapeutas ya están entrando en las clínicas de pequeños animales bajo la tutela de profesionales veterinarios.

Frente a todo ello, la OCV se propone asimismo requerir a las autoridades competentes para que se pronuncien sobre la habilitación de los veterinarios para esa actividad, realizar una campaña de concienciación entre los clínicos veterinarios y, si procede, acudir a los tribunales. Por otra parte es preciso indicar que en la



López Pombo, Gómez Fernández y Vilas.



Fulgencio Fernández y Luis Colmenar.

legislación vigente sobre la profesión de fisioterapia se menciona expresamente su aplicación a personas, no a animales.

## VETERINARIOS MUNICIPALES

Fulgencio Fernández presentó a continuación la campaña de información sobre la veterinaria municipal impulsada por el Consejo General en colaboración con la Asociación Española de Veterinarios Municipales. La campaña lleva por título "Los veterinarios municipales: ¿qué hacemos por ti?" e intenta dar a conocer a la ciudadanía la figura del veterinario funcionario municipal, que es muy cercano a la sociedad y "el gran desconocido a pesar de su polivalencia",

en palabras de Fulgencio Fernández. En España hay 8.150 municipios; de ellos, 300 cuentan con más de 30.000 habitantes y disponen de capacidad económica para tener en plantilla a estos profesionales; pero actualmente solo 47 ayuntamientos cuentan con veterinarios municipales. Para dar cuerpo a la campaña se han editado carteles y folletos en que se explican las labores de los veterinarios municipales y que incluyen el bienestar animal (gestionar centros municipales de acogida de animales o promover la tenencia responsable, entre otras actuaciones), control de plagas urbanas (roedores, insectos, microorganismos, aves y especies exóticas), seguridad alimentaria (inspección y control de estableci-



La campaña "Los veterinarios municipales: ¿qué hacemos por ti?" intenta dar a conocer a la ciudadanía la figura de un profesional tan polivalente como desconocido.

mientos e investigación y control de enfermedades transmitidas por los alimentos) y medio ambiente (control sanitario de aguas, vigilancia de legionelosis, y mantenimiento y creación de espacios naturales y sostenibles).

## GENOTIPADO

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, informó a continuación sobre la reunión mantenida el día anterior por la Junta Interterritorial y dedicada, en exclusiva, al genotipado de los perros y la posterior sanción al propietario que no recoja los excrementos de su animal en la vía pública.

Ver información completa en las páginas siguientes.

Junta Interterritorial

# LA OCV REAFIRMA SU DEFENSA DE LA IDENTIFICACIÓN ANIMAL MEDIANTE MICROCHIP

La Organización Colegial Veterinaria se reafirma en el uso del microchip como sistema eficaz de identificación de los perros por responder a la normativa europea, estar implantado en todo el territorio nacional, haber demostrado su eficacia y no provocar rechazo de los dueños de los animales.



*El genotipado de los perros centró los trabajos de la Junta.*

**A**nte el incipiente proyecto empresarial apoyado por algunos ayuntamientos de genotipar a los canes y crear nuevas bases de datos para sancionar al dueño que no recoja los excrementos, la OCV participa de la idea de que la genética tiene una clara utilidad para animales de alto valor, como los caballos y perros de singular pedigrí, u otros animales de vida silvestre, como los halcones.

Asimismo, la identificación genética podría tener en el futuro un interés médico para el veterinario clínico ante la posibilidad de predecir algunas enfermedades, lo cual no es una realidad en el momento presente.

Pero la OCV, según el criterio expuesto en la última reunión de la Junta Interterritorial, celebrada en Madrid el pasado 22 de julio, no acepta que haya una segunda base de datos de identificación animal.

## RAZONES PARA EL NO

La OCV participa del consenso general de la mejora del nivel cívico que ha

experimentado la sociedad, pero no comparte el intento de crear un nuevo sistema de identificación animal cuando el existente está consolidado y funciona razonablemente. Encuentra, además, otras razones para rechazar ese proyecto. En términos estrictamente legales, la legislación actual atribuye a las Comunidades Autónomas la potestad de crear bases de datos de identificación animal. El intento de algunos ayuntamientos de proceder a la formulación de nuevos registros podría entrar en conflicto con la normativa vigente. En la actualidad, algunas comunidades autónomas ya se han pronunciado al respecto ratificando su competencia exclusiva en la materia. El proyecto de identificación por genotipado para sancionar a los propietarios que no recojan los excrementos de sus animales exige la participación de funcionarios públicos en su recogida para su traslado al laboratorio designado y posterior identificación. Pero de la información que se conoce de ese proyecto no se desprende una garantía de trazabilidad de las muestras, ni se

deduce que la custodia de las mismas se compadezca con los requisitos exigibles. Estas circunstancias, efectuada la notificación de sanción al propietario del animal, conducirían a un ingente número de contenciosos en las distintas instancias administrativas y judiciales.

El sistema, por otra parte, podría vulnerar la legislación en materia de racionalización de las administraciones públicas, que establece la no duplicidad de servicios públicos; y en el supuesto de que fuera una empresa la que gestionara el proceso entraría en colisión con la filosofía que anima la defensa de la competencia en el ámbito empresarial.

## NINGÚN VALOR AÑADIDO

En la mencionada Junta Interterritorial, los representantes de los Consejos Autonómicos de Colegios Veterinarios analizaron este asunto y expusieron mayoritariamente su convencimiento de que el sistema que se pretende implantar tampoco aporta ningún valor añadido en materia de abando-



Pero la pretensión de genotipar perros ofrece dudas jurídicas, no garantiza la trazabilidad de las muestras, multiplicaría los contenciosos en instancias jurisdiccionales y duplicaría ineficazmente el coste del sistema de microchips.



*La OCV defiende la eficacia del actual sistema de identificación canina por microchip.*

no de animales, que ahora se puede controlar mediante el microchip, ni a la adopción de los mismos.

La labor del veterinario, por otra parte, se limita en el nuevo sistema que se pretende implantar a la simple extracción de sangre del animal y su envío al laboratorio que se designe.

Los representantes de los distintos Consejos autonómicos desgranaron a lo largo de la Junta Interterritorial sus experiencias en la materia. En el caso de Madrid, el representante del colectivo veterinario dio cuenta del intento de implantación del sistema en un par de ayuntamientos, Alcalá de Henares y Fuenlabrada, y de la existencia de un municipio, Meco, que ha optado por aplicar el genotipado pero se encuentra con el rechazo de sus veterinarios. En los grandes municipios de la región el asunto está parado. El Colegio, por otra parte, encargó un informe jurídico en que se expone taxativamente que la creación de la base de datos de identificación animal es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma. En Cataluña, la singularidad estriba en que la propia Facultad de Veterinaria de la UAB se muestra interesada en la creación de un laboratorio dedicado al genotipado. Desde el Consejo Autonómico se pone en cuestión

la fiabilidad de la trazabilidad de la muestra recogida, lo cual podría hacer decaer ante instancias jurisdiccionales la pretensión de sancionar al dueño del animal.

En Andalucía se produce un caso particular en Lebrija, donde aún no se han tomado muestras pero se procede a multar al dueño del can por no exhibir una chapa que da fe del genotipado del animal. El sistema de identificación mediante ADN, sin embargo, funciona en la región desde hace tiempo en un sector de animales con alto valor como es el equino.

En Extremadura, concretamente en Badajoz, el Ayuntamiento trabaja en la actualidad en una ordenanza que contempla el genotipado de los 25.000 perros censados en la ciudad y en principio el Colegio no muestra su oposición al sistema.

En Aragón, el Gobierno de la región ha dejado claro que es el único competente en materia de base de datos de identificación animal, tal y como defienden sus Colegios Veterinarios. Pero los municipios tienen competencia para implantar el genotipado, que parece tiene la intención de establecer el de Zaragoza. Ante esta situación, el Gobierno ha admitido la apertura de una nueva pestaña en la identificación

del can que recoja su genotipado, pero los datos se remitirán a los centros oficiales de la Comunidad y el análisis no lo realizará una empresa sino el laboratorio de Genética de la Facultad de Veterinaria de la Universidad. Tampoco aquí el colectivo veterinario se muestra mayoritariamente contrario a la implantación del sistema.

En Castilla La Mancha, concretamente en Ciudad Real, el Ayuntamiento ha paralizado el proyecto por considerar que invade la competencia autonómica, pero en principio no descarta por completo su implantación.

El resto de representantes de Consejos autonómicos (balear, canario, vasco, valenciano, etc) mostraron asimismo su escepticismo ante la identificación por ADN, aunque con distintas matizaciones, porque es ineficiente, no hace aportación significativa a la identificación, ni al veterinario, ni al propietario (salvo en casos de animales de raza) y porque los ayuntamientos aún tienen pendiente la vigilancia y ejecución de la legislación vigente en materia de identificación (en España aún hay de un 30 por ciento a un 40 por ciento de canes sin identificar) y lucha contra la rabia antes de poner en marcha un sistema que, sencillamente, duplica ineficaz y costosamente al actual.

Junta Pemanente

# SEÑALES DE ALERTA POR INTRUSISMO PROFESIONAL



García Alía, Badiola, Rivero y García Janer.

La Junta Permanente dedicó su reunión del 22 de julio a preparar los asuntos que posteriormente estudiaría la Interterritorial y la Asamblea de Presidentes. En particular, las formas de intrusismo profesional que se detectan en el ámbito de la fisioterapia animal y la utilización que se puede hacer de las redes sociales para tomar iniciativas que, en opinión de la OCV, bordean el concepto de intrusismo.

En este sentido, la Junta examinó el reciente proyecto de la compañía farmacéutica Bayer de ofertar bajo el título de "Farmascotas" un curso on line para formar a farmacéuticos en el cuidado de la salud de las mascotas. El curso se dividía en tres módulos: enfermedades de transmisión por parásitos, atención farmacéutica, cómo crear la categoría de mascotas en la farmacia y recomendaciones sobre el merchandising y, por último, consejos de salud e higiene animal,

ahondando en los parásitos que pueden afectar a las mascotas y las enfermedades que transmiten. En declaraciones a la revista Redacción Médica, el presidente de la OCV, Juan José Badiola, se preguntaba a qué se refiere la compañía cuando habla del "cuidado" de las mascotas. "A los profesionales de la farmacia hay que recordarles que la medicina animal no es su cometido".

## ESPECIALIDADES

La Junta Permanente, tras abordar asuntos de trámite, fue informada por el presidente de que están prácticamente redactados los documentos relativos a la especialización profesional en el vacuno y equino y también se está trabajando en el de los pequeños animales. Se presentarán para su debate antes de la próxima asamblea general de presidentes y contemplan las líneas que orientan el VETCE, la estructura de formación continuada en la Unión

Europea, y que darán reconocimiento comunitario a las especialidades de nuestro país.

## 28 DE JUNIO

La Junta Permanente celebrada el 28 de junio aprobó por unanimidad la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015 que luego ratificó la última Asamblea General de Presidentes. A lo largo de la reunión se examinaron las solicitudes de ayudas económicas presentadas por distintos Colegios, asociaciones, sociedades, Facultades y academias.

La Junta aprobó la concesión de la Medalla de la Organización Colegial Veterinaria a Avesa (Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria) por las actividades desarrolladas a lo largo de sus 35 años de existencia. Galardón que será entregado por el presidente de la OCV, Juan José Badiola, durante el desarrollo de las XXV Jornadas de la Carne y la Seguridad Alimentaria



Vicente Báez, Vilaplana, López Pombo, Fernández Buendía y Calvo.

programadas en Oviedo el 29 y 30 de septiembre. El presidente informó luego a la Junta sobre la celebración de la VIII Conferencia anual de Vet+i; la toma de posesión de la nueva Comisión Ejecutiva del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León; y la inauguración del Museo de Historia de la Veterinaria de Almería. Fulgencio Fernández entregó a los miembros de la Junta un folleto

destinado a la campaña de comunicación promovida por el Consejo General con el título "Los veterinarios municipales". En él se dan a conocer las funciones que desempeñan los veterinarios que ejercen en el ámbito municipal en asuntos relacionados con el bienestar animal, la tenencia responsable de animales de compañía, el control de plagas urbanas, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

Finalmente, Luis Alberto García Alía informó de que la Junta de Gobierno del Colegio de Toledo que él preside, acordó en sesión celebrada el 21 de junio pasado solicitar al Consejo General que el próximo Congreso Mundial Taurino a celebrar el próximo año tenga lugar en dicha provincia, que como es bien conocido cuenta con un gran número de ganaderías de lidia, además de una gran tradición taurina.



Vilas, García Alía y Badiola.

## Apuntes de Europa



Por Rafael Laguens  
Presidente de la Federación  
de Veterinarios Europeos  
(FVE)

El 27% de veterinarios afincados en Reino Unido procede de otros países de la UE

## CONSECUENCIAS DEL BREXIT PARA LA PROFESIÓN VETERINARIA

En el Reino Unido aproximadamente el 27 por ciento de los veterinarios proceden de otros Estados miembros de la UE. Además, alrededor del 50 por ciento de las nuevas incorporaciones a la profesión durante los últimos años tienen el mismo origen, y en tareas como la inspección de mataderos o la salud pública la contribución de estos profesionales es masiva. Todo ello da idea sobre alguna de las incógnitas planteadas por la nueva situación.

**T**ras el resultado del referéndum del pasado 23 de junio, el Royal College of Veterinary Surgeon (RCVS) y la British Veterinary Association (BVA), las dos instituciones que regulan y representan a la profesión en el Reino Unido, emitieron sendas declaraciones<sup>1,2</sup> en las que hacían una relación de los temas que despertaban más inquietud y fijaban sus posiciones iniciales. Ya antes de la celebración del referéndum, la BVA publicó un documento<sup>3</sup> con información de interés para los profesionales ante una eventual salida de la UE, incluyendo temas tan cruciales como reconocimiento de cualificaciones; libre circulación de profesionales; seguridad alimentaria; prevención, control y erradicación de enfermedades; I+D; medicamentos veterinarios; movimiento de animales y productos de origen animal; identificación y registro de animales; controles oficiales; importaciones y exportaciones; movimientos de animales de compañía... La intención de este documento era facilitar el debate y la discusión sobre estos asuntos entre los profesionales y poner a disposición de sus miembros los datos relevantes sobre el tema.

A día de hoy en el Reino Unido, como en el resto de Estados miembros de la UE, la mayoría de la normativa relacionada con la salud pública, la sanidad y el bienestar animal proviene de Bruselas. Pero también es innegable la influencia que los británicos han tenido en el desarrollo del acervo legislativo comunitario, que ha conseguido mejorar los estándares de sanidad y bienestar animal en toda la UE.

Ahora se abre un periodo negociador, de al menos dos años, para alcanzar un acuerdo sobre las condiciones de la salida y los términos que regirán las futuras relaciones entre la UE y el Reino Unido. Durante este periodo las leyes y tratados comunitarios seguirán siendo de aplicación en el Reino Unido. En este momento no es posible prever el impacto real del Brexit sobre la profesión, porque va a depender del resultado de las negociaciones y de las decisiones que tome el gobierno británico y los responsables de la UE. Hasta entonces no será posible resolver alguna de las incógnitas que se plantean actualmente.

El RCVS se ha comprometido a colaborar con las autoridades británicas

para minimizar los inconvenientes del proceso de transición, trabajando para mantener e incrementar los estándares de calidad de los servicios veterinarios y el bienestar de los animales. Para conseguir estos objetivos su presidente, Chris Tufnell, va a liderar un grupo de trabajo creado específicamente con este fin. El RCVS ha elaborado incluso una lista de preguntas frecuentes<sup>4</sup> sobre el impacto del referéndum de la UE en la profesión, con la intención de ayudar a resolver las inquietudes que vayan surgiendo.

### OPCIONES

Por su parte, el presidente de la BVA (Asociación Veterinaria Británica), Sean Wensley, ha manifestado que su asociación va a trabajar todo lo necesario para asegurar que se escucha la voz de la Veterinaria durante el proceso de negociación y así obtener los mejores resultados posibles para la profesión. Esta asociación también ha creado un grupo de trabajo ad hoc, del cual forma parte el veterinario español Juan Ávila. La BVA, que es un miembro activo de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE), ha manifestado su clara voluntad de mante-

ner una visión abierta al exterior e inclusiva con respecto a sus socios internacionales.

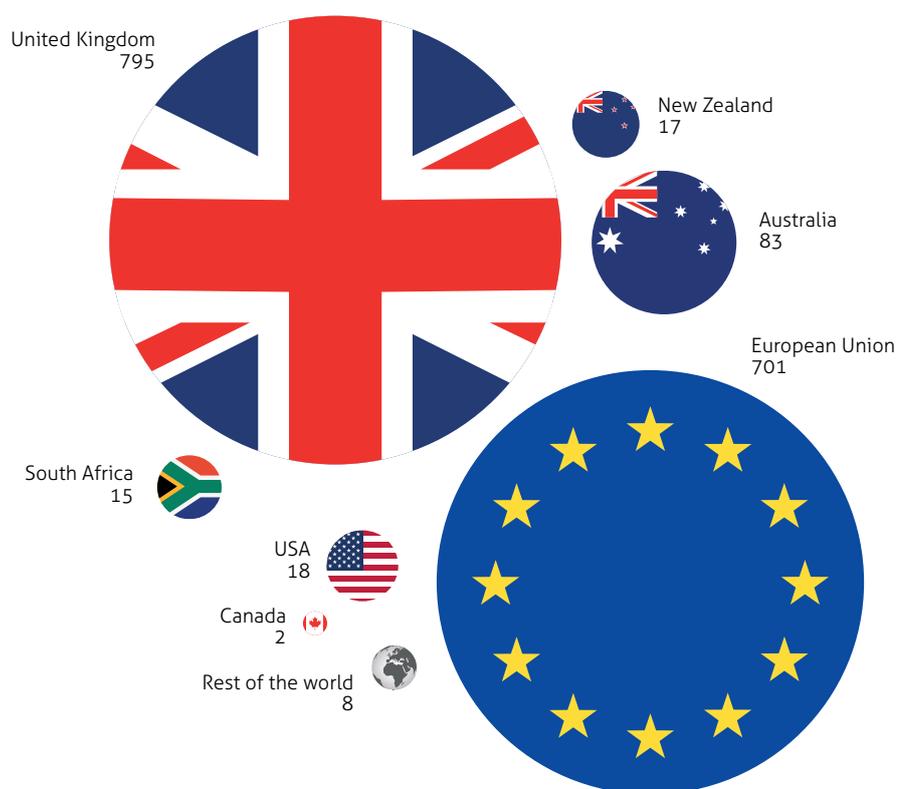
En relación con el reconocimiento de cualificaciones existen varias posibilidades: que el Reino Unido opte, como hacen Noruega, Suiza e Islandia, por aplicar la Directiva de la UE que regula esta materia; o que su gobierno negocie una nueva forma de reconocimiento de cualificaciones, en

cuyo caso el Reino Unido podría optar por no admitir a los titulados procedentes de facultades no aprobadas por el Sistema Europeo de Evaluación de Enseñanzas Veterinarias (ESEVT), o incluso por que el RCVS aplicara su propio modelo de acreditación. Este artículo se centra sobre todo en las repercusiones del Brexit en el propio Reino Unido, pero las asociaciones veterinarias de los diferentes

Estados miembros y la FVE también tienen que hacer su propio análisis para conocer las consecuencias de este hecho en sus respectivos ámbitos.

Citando a Nick Stace, director ejecutivo del RCVS, "el cambio no siempre es cómodo o fácil, pero no podemos resistirnos a él, tenemos que aceptarlo, entender lo que significa, y aprovechar y controlar la nueva situación".

## NEW REGISTRATIONS BY COUNTRY OF QUALIFICATION



Datos del RCVS sobre incorporaciones al mercado laboral británico por países de origen en 2014.

### Más información:

- 1) <https://www.bva.co.uk/News-campaigns-and-policy/Newsroom/News-releases/BVA-statement-on-the-outcome-of-the-EU-Referendum/>
- 2) <http://www.rcvs.org.uk/news-and-events/news/statement-on-the-outcome-of-the-eu-referendum/>
- 3) [https://www.bva.co.uk/uploadedFiles/Content/News,\\_campaigns\\_and\\_policies/Campaigns/eu-referendum-uk-veterinary-profession.pdf](https://www.bva.co.uk/uploadedFiles/Content/News,_campaigns_and_policies/Campaigns/eu-referendum-uk-veterinary-profession.pdf)
- 4) <http://www.rcvs.org.uk/registration/about-the-rcvs-register/frequently-asked-questions-on-the-impact-of-the-eu-referendum/>

Acuerdo entre los Consejos Generales de ambas profesiones

## VETERINARIOS Y FARMACÉUTICOS TRABAJARÁN DE FORMA CONJUNTA EN LA RECETA ELECTRÓNICA

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos sellaron el pasado 22 de julio un acuerdo marco de colaboración para trabajar conjuntamente en el sistema de receta electrónica veterinaria.



De izquierda a derecha, Juan José Badiola, Javier Castrodeza y Jesús Aguilar.

El documento fue suscrito por Juan José Badiola, en representación de los colegiados veterinarios, y Jesús Aguilar, en representación de los profesionales farmacéuticos en un acto al que asistieron Javier Castrodeza, secretario general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; y Belén Crespo, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

En virtud del acuerdo, se trabajará en el diseño de un modelo de integración entre el sistema de receta electrónica Prescivet impulsada por el Consejo General de Colegios Veterinarios y el programa de dispensación de medicamentos veterinarios integrado en la plataforma del Consejo General de Colegios Farmacéuticos y denominado Nodo de Servicios Farmacéuticos. Esa integración posibilitará que las prescripciones de medicamentos veterinarios efectuadas en Prescivet resulten accesibles para las farmacias de todo el territorio nacional a través del Nodo de Servicios Farmacéuticos.

Se garantiza con ello la seguridad efectiva tanto de las prescripciones de medicamentos veterinarios firmadas por los veterinarios en ejercicio como de las dispensaciones de los medicamentos veterinarios realizadas por farmacéuticos facultados para ello y colegiados en las oficinas de farmacia autorizadas.

El acuerdo marco de colaboración —con una vigencia inicial

de dos años— contempla la creación de una Comisión de Seguimiento y la elaboración y difusión de documentos conjuntos tanto a los profesionales farmacéuticos y veterinarios como a los distintos departamentos ministeriales con competencias en materia de medicamentos de uso veterinario.

### INTEROPERABILIDAD

Para el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Jesús Aguilar, la firma de este acuerdo marco supone un paso adelante en la apuesta firme de la profesión farmacéutica por las nuevas tecnologías en la mejora de servicios y procesos. “Estamos a punto de alcanzar el cien por cien de receta electrónica en medicamentos de uso humano y contar con un sistema similar para el medicamento veterinario es necesario y resulta beneficioso para todos”, afirmó Jesús Aguilar.

Por su parte, el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, entiende que “la integración de ambas plataformas, de prescripción y dispensación, perfecciona un instrumento como Prescivet que la organización pone al servicio de todos sus colegiados para mejorar la eficiencia de la labor profesional, garantizar la trazabilidad en unos tiempos en que aumenta la preocupación por las resistencias antimicrobianas y, en definitiva, trabajar en beneficio de la salud animal y humana”.

El secretario general del Ministerio de Sanidad, Javier Castrodeza, cerró el acto felicitando a ambos Consejos por el acuerdo alcanzado. “Hay que buscar nexos de unión y tender puentes porque la salud no está compartimentada”, dijo. España es, por otra parte, modélica en el desarrollo de la receta electrónica, que ya tiene una implantación por encima del 85 por ciento en medicina humana, “pero en Europa ya se habla de interoperabilidad, que es un reto próximo y que consiste en facilitar la utilización de la red de medicamentos por todas las profesiones sanitarias”, concluyó Castrodeza. En el acto también participaron Rosa López, tesorera del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; Luis Alberto García Alía, vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios; Rufino Rivero, secretario general del Consejo General de Colegios Veterinarios; y Fulgencio Fernández, vocal del Consejo General de Colegios Veterinarios y responsable del proyecto de receta electrónica Prescivet.



DESCUBRA NUESTRAS  
**COBERTURAS  
EXCLUSIVAS**  
PENSADAS  
PARA USTED  
Y SU HOGAR

Hasta un

**25%<sup>\*</sup>**  
dto.

en su **Seguro de Hogar**

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA



**www.amaseguros.com**  
**902 30 30 10**

A.M.A. MADRID (Central)

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 [madrid@amaseguros.com](mailto:madrid@amaseguros.com)

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 [villanueva@amaseguros.com](mailto:villanueva@amaseguros.com)

A.M.A. MADRID

Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 [hilarion@amaseguros.com](mailto:hilarion@amaseguros.com)

XXIX Trofeo Taurino por el toro Camarín

## LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA PREMIA A LA GANADERÍA BALTASAR IBÁN



*Cristina Moratiel, propietaria de la ganadería, recibe el trofeo de manos de Juan José Badiola.*

La ganadería Baltasar Ibán ha recibido el XXIX Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España por su toro Camarín, que lidió el diestro Alberto Aguilar en la última Feria de San Isidro.

Camarín, marcado con el número 37, nacido en octubre de 2011, de capa negro listón, chorreado, bragado meano y axi-blanco, de 560 kilos de peso, fue lidiado en segundo lugar la tarde del 29 de mayo.

El jurado consideró que el astado reunió las condiciones exigibles de trapío, bravura y fiereza en todos los tercios de la lidia, empleándose en el caballo, galopando en banderillas y prodigando sus encastadas e incansables embestidas mostrando casta, ritmo y bravura ante la muleta de Alberto Aguilar.

Cristina Moratiel, propietaria de la ganadería, recogió el galardón de manos del presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, en un acto celebrado en Madrid el viernes 22 de julio que se inició con la lectura del acta del jurado a cargo de su secretario, Luis Alberto Calvo.

En nombre de la ganadería Baltasar Ibán, Cristina Moratiel se dirigió a la audiencia para agradecer la distinción y el apoyo que presta a los toros el Consejo General. "Me gustaría –dijo– transmitirles el agradecimiento de todos los que componemos la ganadería, nos esforzamos y luchamos día a día por la casta y la bravura de estos animales. Los ganaderos necesitamos absolutamente de los veterinarios. El toro de lidia es un animal delicado, al que exigimos un importante esfuerzo y si no fuera por esos profesionales serían irresolubles problemas que a menudo se plantean; yo, personalmente, si no

fuera por uno de ellos no estaría hoy aquí".

Luis Alberto García Alía, vicepresidente del Consejo General, tomó la palabra para manifestar el enorme valor que tienen los ganaderos para los veterinarios. "Habéis sido capaces de transformar un animal fiero en un animal bravo y esa labor, que es la esencia de la fiesta de los toros, solo se consigue con tesón y saber hacer", afirmó.

Finalmente, Juan José Badiola felicitó a la ganadería Baltasar Ibán por alzarse con un premio que concede un exigente jurado pluridisciplinar. "Nosotros premiamos –dijo– las características del animal. Es el animal lo que nos interesa y somos conscientes de que en la consecución de su bravura hay razones de pura genética, pero la labor continuada de los ganaderos es fundamental. Nosotros pretendemos con este premio estimular a los ganaderos españoles a hacer un toro que responda a las mejores condiciones de trapío, bravura y fiereza que exige una plaza que es la primera del mundo"

Tras recordar que la ganadería de Baltasar Ibán ya había sido galardonada otras tres veces, comentó que "nos parece bien que haya ganaderos que se dediquen a criar toros de verdad. Veterinarios y ganaderos ayudan a mantener sus condiciones sanitarias, la reproducción, la alimentación y su genética. Para nosotros –concluyó– es un desafío que haya veterinarios que desde el principio hasta el final entiendan y sepan de toros".

Al acto asistieron presidentes de Colegios, profesionales veterinarios, aficionados a los toros, una amplia representación de la Asociación de Esposas de Veterinarios y allegados a la ganadería galardonada.

## PROTECCIÓN FAMILIAR Y PROFESIONAL

**Tus manos, tus oídos, tu vista...  
son tus herramientas de trabajo,  
protégelas por muy poco**

**120.000 €** por fallecimiento

**150.000 €** por fallecimiento en accidente  
de circulación

**240.000 €** por fallecimiento de ambos  
cónyuges en el mismo accidente

**240.000 €** por invalidez permanente **parcial**,  
según baremo especialmente diseñado para  
proteger las manos, la visión el oído y la voz  
como **elementos esenciales para el ejercicio  
de la profesión veterinaria**

**240.000 €** por invalidez permanente absoluta  
**Y ADEMÁS...**

**1.500 €** de renta por Fallecimiento o Invalidez  
Permanente Absoluta durante **36 meses**

Cubre los accidentes ocurridos las **24 horas** en  
cualquier **país del mundo**

Quedan cubiertos los accidentes derivados  
de la **conducción de motocicletas** sin límites  
de cilindrada y de la **práctica no profesional  
de deportes** (salvo deportes aéreos)

### Defensa Jurídica Incluida:

- Defensa y reclamación por accidentes,  
agresiones y/o lesiones
- Peritaciones de tráfico
- Conflictos relacionados con los accidentes  
y la reclamación de daños

**todo por tan solo**

**161,52 €**  
anuales

Información y contratación en  
**MSC, Mediación de Seguros Colectivos**

☎ 954 233 254 | 🏠 954 233 460 | ✉ accidente@mscolectivos.com

📞 663 878 882 | 🌐 [www.mscolectivos.com/veterinariosacc](http://www.mscolectivos.com/veterinariosacc)

## SEGURO DE ACCIDENTES EXCLUSIVO PARA VETERINARIOS

### BAREMO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA VETERINARIOS

Extracto del baremo especial.

En caso de que el asegurado sea zurdo, los porcentajes se  
invierten. El baremo completo forma parte de las Condiciones  
Generales del seguro. Las invalideces no recogidas en el baremo  
se valoran por analogía.

pérdida o inutilidad total	derecho	izquierdo
del dedo pulgar o del dedo índice	100%	80%
del dedo anular a meñique	25%	25%
del dedo medio	90%	70%
de la última falange del dedo pulgares o índice	40%	30%

tipo de invalidez permanente parcial	porcentaje
pérdida o mutilación de ambas manos, de un pie y una mano, de ambas piernas o ambos pies	100%
pérdida de un brazo, de una mano, de una pierna o de un pie	100%
pérdida total del movimiento del hombro, codo o muñeca	100%
sordera completa de ambos oídos, ceguera absoluta o reducción a la mitad de la visión binocular	100%
pérdida total de la capacidad del habla	100%
sordera completa de un oído	30%
fractura no consolidada de una pierna	35%

**Y si lo contratas  
antes del 31/12/2016  
¡Este práctico  
Power Bank es tuyo!!**



El 21 de octubre, XXII Congreso de Historia de la Veterinaria

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL Y LA AEHV



En la foto, Juan José Badiola, José Gabriel Fernández (decano de la Veterinaria de León) y Joaquín Sánchez de Lollano.

**E**l Consejo General de Colegios de Veterinarios de España y la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, representados por sus presidentes Juan José Badiola y Joaquín Sánchez de Lollano, rubricaron el pasado 8 de julio un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

En el acto, desarrollado en el Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, se realizó la presentación de la nueva web de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (<http://www.historiaveterinaria.org/>) y su apoyo en el boletín "Noticias de la AEHV" como instrumentos de difusión de la Historia de la Veterinaria.

La AEHV hizo públicos los detalles del XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que se celebrará en León los días 21 a 23 de octubre de 2016, y estará dedicado a las figuras de Gordón Ordás y Cordero del Campillo (ver más información).

En el acto intervinieron el presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, el presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, el decano de la Facultad de Veterinaria de León y el presidente XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.

Ver web de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria

# PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OO.AA.MSSSI

## Últimos resultados (selección):

- Cuerpo Nacional Veterinario (1er ejercicio 2015 - 2016): 49 de 63 aprobados.
- Comunidad de Madrid (1er ejercicio 2015 - 2016): 63 de 131 aprobados.
- Aragón 2014 - 2015 (última celebrada, final): 15 de 19 aprobados.
- Castilla-La Mancha Sanitarios Locales 2010 (última celebrada, final): 15 de 31 aprobados.
- Andalucía Agricultura 2009 (última celebrada, final): 5 de 10 aprobados.

## En preparación:

- Cuerpo Nacional Veterinario: 29 plazas OEP 2016 + próximas OEP.
- Veterinarios Titulares Estado: 6 plazas OEP 2016.
- Ayudantes Inspección Estado: hasta 15 plazas OEP 2016.
- Aragón: 17 plazas OEP 2015 + hasta 50 plazas OEP 2016 - 2017.
- Galicia: 56 plazas OEP 2015.
- Asturias: 30 plazas OEP 2006.
- Andalucía: 10 plazas Agricultura OEP 2015 + 2016 + próxima OEP Servicio Andaluz de Salud.
- Castilla-La Mancha: próximas OEP 2016 - 2017.
- Valencia: 24 plazas Salud Pública OEP 2015.
- Cantabria: 3 plazas OEP 2016.
- Murcia: 2 plazas OEP 2014.

## Grupos abiertos a incorporación:

- CASTELLÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (nuevo en constitución).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Oficenter).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

Coordinador: Eduardo Vijil

# ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ALMERÍA

## INAUGURADO EL MUSEO DE VETERINARIA

El Colegio de Veterinarios de Almería clausuró a finales de agosto la exposición “El arte y la ciencia” con la que se inauguró en su sede colegial (calle Pamplona, 16) el Museo de Veterinaria, uno de los tres de este tipo que existen en nuestro país y el único que permanece abierto al público para su visita.

**F**ruto de una iniciativa que se puso en marcha hace poco más de un año y que ha contado con el entusiasmo y dedicación de la Junta de Gobierno, así como del colegiado designado conservador del museo, Javier Priego, el museo muestra al público las distintas facetas de la profesión a través de su historia e intenta preservar la memoria de antepasados veterinarios, un legado a ofrecer para generaciones futuras.

El acto de inauguración tuvo lugar el pasado 18 de junio con la bienvenida del presidente, Emilio Gómez-Lama a los invitados, en la que se mostró en todo momento orgulloso y agradecido de que el Colegio pueda acercarse no sólo a los colegiados sino a la ciudadanía en general el conocimiento de los entresijos de la profesión a través de los tiempos. José María Linares, secretario del Colegio, dio a continuación una explicación sobre la secuencia y pormenores de la creación del museo.

Previas a la presentación y exposición del contenido del museo, se desarrolló una charla titulada “El dardo en la palabra veterinaria. Por qué Hygia Pecoris y no Higia Pecoris. La actualidad de la Cruz Azul”, a cargo del general Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, subinspector de Apoyo Veterinario.

A continuación, Francisco Gil Cano, catedrático de Anatomía y profesor de Historia de Veterinaria de la UMU, ofreció una segunda charla titulada “Aportaciones del Renacimiento a la Historia de la Veterinaria”.

Para finalizar intervino el conserva-



dor del Museo Veterinario, colegiado Javier Priego, quien hizo una exposición de los logros obtenidos desde hace un año en que se inició esta andadura. Explicó que con esta iniciativa el Colegio pretende a través de donaciones y adquisiciones propias recopilar el mayor número de objetos antiguos: libros, instrumental, documentos, medicamentos, utensilios y otros, que sean testigos de la rica e interesante Historia de la Veterinaria.

El Colegio proyecta igualmente la creación de un Aula de Historia desde la que se tratará de impulsar y promover el estudio e investigación de los diferentes archivos, libros y documentos que posibiliten la realización de trabajos de interés histórico y profesional. La institución colegial ya dispone de una interesantísima colección de libros centenarios de grandes autores como Segismundo Malats, Cesáreo Sanz Egaña o Nicolás Casas Mendoza. Además, cuenta con antiguos documentos de importancia histórica, objetos de laboratorio e incluso medicamentos sin usar de varias décadas atrás.

Al acto de inauguración acudieron

autoridades como la delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya; el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo, José Manuel Ortiz Bono; el subdelegado de Defensa, Javier Ángel Soriano Trujillo; los concejales del Ayuntamiento de Almería Carlos Sánchez y Nicasio Marín, así como la diputada provincial, María del Mar López Asensio, y los presidentes de todos los colegios sanitarios provinciales (Medicina, Eduardo Ama; Odontólogos, Indalecio Segura Garrido; Enfermería, Carmen del Pozo; y Farmacia, Pepita Ortega). También estuvieron invitados los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Granada, Ciudad Real y Badajoz.

Para finalizar el acto dirigieron unas palabras a los asistentes la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz Rivas; Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; y el presidente del Colegio, Emilio Gómez-Lama, quien agradeció su asistencia a los ponentes y demás asistentes y declaró inaugurado tanto el Museo veterinario como la exposición “El Arte y la Ciencia”.

## ASTURIAS



**Curso Práctico de Cirugía de Bovinos**, El doctor González Cantalapiedra, renombrado profesional en la materia, dirigió el pasado mes de junio la novena edición de este curso, centrado en el manejo anestésico y las técnicas quirúrgicas en terneros y vacas, el estudio de técnicas de anestesia en general, el abordaje quirúrgico por el flanco izquierdo y derecho, y cuestiones tales como fluidoterapia, antisépticos utilizados y posibles complicaciones que pueden surgir.

## BADAJOS

### IX JORNADA DE CONVIVENCIA TAURINA

La novena edición de la Jornada de Convivencia Taurina que organiza el Colegio contó con la asistencia del matador de toros Juan Antonio Ruíz Román (Espartaco), el abogado y tertuliano taurino Fernando Valbuena Arbaiza y el veterinario de ganaderías de lidia Juan Miguel Mejías Ramírez.

La jornada consistió en una mesa coloquio encabezada por Espartaco con el lema "La tauromaquia en la España de hoy: análisis de una encrucijada", en la que el maestro comentó sus experiencias en el mundo del toreo y realizó un análisis de la situación de la tauromaquia en la actualidad.

El acto fue inaugurado y presidido por José Marín Sánchez-Murillo, presidente del Colegio, que aprovechó la ocasión para hacer entrega a Espartaco de una reproducción de los grabados de Goya denominados Tauromaquia.

Al acto acudieron la delegada del Gobierno en Extremadura, Cristina Herrera; el delegado de Defensa; Ángel Freixenet; el jefe superior de Policía de Extremadura, Miguel García Izquierdo; el comisario jefe provincial de Badajoz, José María Ayala; el



*Espartaco recibe de manos de José Marín grabados de la Tauromaquia de Goya.*

director de la Escuela de Ingenierías Agrarias, el decano de Ingenierías Industriales de Extremadura y más de 200 asistentes, entre los que

cabría destacar un gran número de veterinarios aficionados al mundo del toro que tuvieron la oportunidad de preguntar al maestro sus inquietudes.

## BADAJOS

# NOVENA EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE OVINO



Mesa presidencial de las jornadas.

Castuera fue el escenario elegido para celebrar el 13 de julio la novena edición de las Jornadas Técnicas de Ovino, que nacieron en 2008 con motivo de la celebración del centenario del Colegio de Veterinarios de Badajoz, que desde entonces patrocina, y que en esta ocasión contaron con la colaboración de la denominación de origen Corderex.

En la inauguración participaron el alcalde del ayuntamiento de Castuera, Francisco Martos Ortiz; la directora general de Política Agraria Comunitaria, María Yolanda García Seco; el presidente del C.R.I.G.P. Corderex, Mario Mera Gómez-Bravo; el presidente de Caja Rural de Extremadura, Urbano Caballo Arroyo; y el presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez-Murillo.

José Marín disertó sobre la raza merina en el ganado ovino, desde los orígenes de las explotaciones dedicadas a la producción de lana hasta el cambio en la orientación productiva de las últimas décadas hacia la producción lechera y, sobre todo, cárnica. Hizo especial hincapié en la gran calidad de la carne de cordero de la raza merina, de la que destacó su aroma, bouquet y jugosidad, y se refirió a la alta calidad de los quesos artesanales de la región procedentes

de esta raza como, por ejemplo, la torta de la Serena o la del Casar. Recordó que los responsables de la salud del ganado ovino son los veterinarios, que a la vez juegan un papel muy importante en la producción y rentabilidad de las explotaciones, así como los veterinarios de matadero y salud pública, que velan porque todos los productos lleguen al consumidor en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.

Tras la inauguración se dio paso a las diferentes ponencias, que trataron temas tan relevantes como las "Novedades del seguro de compensación por falta de pastos", por Jesús J. González Miguel (técnico del Departamento de Seguros de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura); la "Situación mundial del mercado del ovino de carne", por Nieves Ansón Navarro (jefa de la Sección Técnica de la Subdirección General de Productos Ganaderos del MAGRAMA); "Rengrati: herramienta para la monitorización técnico-económica de los sectores ganaderos. Principales resultados nacionales e internacionales del ovino de carne", por Carlos García Rodríguez (jefe de actuaciones y proyectos de Tragsa); y las "Estrategias en el mercado del cordero", por Francisco Marcén Bosque (presidente de Interovic).

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LAS CELEBRACIONES PATRONALES EN EL COLEGIO DE BADAJOZ"

Rafael Calero Carretero presentó el pasado día 25 de julio el libro "Las Celebraciones Patronales en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz", del que es coautor con Rafael Calero Bernal.

En el acto, además de Rafael Calero Carretero intervinieron José Marín Sánchez Murillo, presidente del Colegio; Antonio Cabezas, director general de Agricultura y Ganadería; y Luis Moreno Fernández-Caparrós, presidente de la Sección de Historia de la Real Academia de Ciencias Veterinarias

de España.

José Marín, aficionado a la Historia de la Veterinaria, hizo una pequeña presentación del libro aludiendo a las palabras de Cesáreo Sanz Egaña, quien decía que para hacer una Veterinaria mejor que la recibida de nuestros antecesores hay que dejar huella de nuestro paso, y recordó que una de las primeras acciones acometidas al llegar a la presidencia del Colegio de Badajoz fue el encargo de la elaboración de este libro al doctor Calero.



Por su parte, el coautor Rafael Calero, acompañado por familiares, amigos y compañeros de profesión, expuso su satisfacción por el resultado del libro, fruto de una gran recopilación documental y fotográfica. Señaló que la inten-

ción del mismo es ayudar a la difusión de la Veterinaria en la sociedad y también un homenaje para las personas que han sido recompensadas por sus actividades en pro de la profesión.

## BARCELONA

### GÓMEZ MURO, CUATRO AÑOS MÁS AL FRENTE DEL COVB

Con el lema "Por el bienestar animal y por el prestigio de la Veterinaria, trabajamos por una sola salud", la candidatura encabezada por Josep A. Gómez Muro se proclamó ganadora de las elecciones a la Junta del Colegio de Veterinarios de Barcelona (COVB). La candidatura asume el reto de continuar el proceso de transformación ya iniciado por el colectivo veterinario. En su programa destacan tres retos de futuro: la formación continua de los colegiados, la comunicación a los veterinarios y la sociedad, y la defensa de los intereses y el prestigio del colectivo veterinario.



## BURGOS



### TROFEO TAURINO PARA LA GANADERÍA SAN PELAYO

El Colegio de Burgos premió el pasado 29 de junio a la ganadería San Pelayo por el mejor toro de la Feria de San Pedro y San Pablo de Burgos. En esta novena edición, el galardón recayó en el toro "Pelotillo", lidiado el 30 de junio de 2015 en tercer lugar por el diestro El Fandi. Tomás Fisac, presidente del Colegio de de Burgos, hizo entrega del trofeo en la plaza de toros burgalesa a la representante de la ganadería, Lorena de la Fuente (a la izquierda en la foto).

## CÁCERES

# SU NUEVA SEDE SERÁ LA ANTIGUA COMISARÍA DE LA CIUDAD: 2.134 METROS CUADRADOS EN 4 PLANTAS

El Colegio de Cáceres iniciará de inmediato las obras de remodelación del edificio que será su nueva sede social. El inmueble, antigua comisaría de policía de la ciudad, tiene 2.134 metros cuadrados construidos en cuatro plantas y un sótano. Se convertirá, probablemente, en la sede colegial más grande de España.

El inmueble fue adquirido por el Colegio de Cáceres en un concurso público convocado a finales del pasado año por el Ministerio del Interior a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE). Edificado en 1943, localizado en el centro de la ciudad (en la calle Diego María Creuet) y colindante con la sede de la Subdelegación del Gobierno en Cáceres, fue adquirido por la organización colegial por 451.000 euros. Domingo Rosado, secretario técnico del Colegio, y Julián

Paniagua, responsable de comunicación, fueron quienes advirtieron a la organización colegial de la oportunidad de compra tras informarse a través de una noticia en la prensa regional.

Las obras de remodelación del inmueble, que dispone de un parking para ocho coches y una nave exterior que en su día sirvió de taller de reparación de la flota de coches de la policía, está previsto que se prolonguen durante 18 meses, tiempo en el que se habilitarán dos primeras plantas y el sótano.

En la planta baja, según los planos preliminares (la adjudicación del proyecto está en fase de concurso), se habilitarán despachos para los servicios administrativos del Colegio, un aula con capacidad para 57 personas y cuya finalidad es acoger cursos de formación, una sala



El presidente del Colegio, Juan Antonio Vicente, ante la nueva sede.



Galería de presidentes.



El edificio aún conserva huellas de su pasado: los calabozos y la sala de interrogatorios.



Histórico edificio, de una planta, del Colegio de Veterinarios de Badajoz.

polivalente dotada con el último instrumental en materia de comunicación y una sala de reuniones.

En la primera planta se habilitará un salón de actos con cabina de traducción simultánea y capacidad para 143 personas, una biblioteca, un almacén y siete despachos habilitados para servicio del Colegio y de instituciones sanitarias afines a la organización.

En la segunda planta está prevista exclusivamente la localización del despacho de presidencia. El resto del espacio, así como la cuarta planta, no se remodelará en esta primera fase de las obras.

En la actualidad, el edificio está prácticamente vacío. Apenas queda algún rastro de sus anteriores inquilinos, como los rótulos de los cargos que allí trabajaban, algún plano de la ciudad con chinchetas de colores que señalan lugares conflictivos a efectos de orden público, un par de cajas fuertes inutilizadas, algún cartel de los sindicatos de policía, la sala de interrogatorios con su clásico espejo transparente y, en el sótano, los calabozos, prácticamente intactos.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cáceres, Juan Antonio Vicente, considera que la compra y remodelación de la nueva sede, que se financiará en parte con la venta de la actual, "era una oportunidad para dotarnos de un patrimonio que hará aún más sólidos y por mucho tiempo los cimientos de la organización colegial".

El Colegio de Cáceres, que agrupa un millar de profesionales, ocupa su actual sede desde el año 1973 en la Avenida Virgen de la Montaña, 28, en un moderno edificio que se levanta sobre el chalet que históricamente ocupó el Colegio.



Parte posterior del edificio.

# ¿ANSIEDAD?

## ANSIOVET es la solución

¡sólo 1 comprimido al mes!



Lea las instrucciones



de este medicamento y



no consulte con su farmacéutico

Entra en:

Para casos graves, **te puedes recluir en nuestro centro** durante tus vacaciones. [www.ansiovet.es](http://www.ansiovet.es)



¿RESONANCIA MAGNÉTICA?  
no sólo te damos las imágenes...  
te damos el diagnóstico  
nerológico

Hospital Veterinario JG  
Mutxamel-Alicante  
965951897.es

Tfno: 965951897

Whatsapp: 679475391



Hospital Veterinario J.Griñán  
Avda. Alicante, 18 (edificio JG)  
03110 - Mutxamel (Alicante)

■ Resonancia Magnética  
■ Ecografía  
■ Endoscopia

■ Radiografía  
■ Laboratorio propio  
■ ABIERTO 24 HORAS

Tfno: 96 595 18 97  
Web: 965951897.es  
Email: vets@965951897.es

## CÁDIZ

# LA CÁTEDRA DE BIENESTAR ANIMAL ACERCA A 5.500 ESCOLARES EL CUIDADO DE MASCOTAS



Los alumnos del Colegio de Educación Infantil y Primaria Blas Infante, de Jerez, fueron los últimos en recibir este año las enseñanzas de la Cátedra de Bienestar Animal.

La Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz y el Colegio de Veterinarios de Cádiz concluyeron la tercera campaña Animales de compañía y su bienestar. Por ellos y por nosotros con la participación de más de 5.500 niños y niñas de 94 centros de Primaria de 23 localidades de la provincia. Se trata de un proyecto formativo destinado al alumnado de 5º y 6º de Primaria. Más de 64 veterinarios se han trasladado en 222 sesiones a sus colegios para acercarles las reglas básicas del bienestar de los animales, especialmente de los de compañía, que son normalmente los más accesibles

para los niños. En su tercera convocatoria, a los contenidos relacionados con las mascotas se han sumado los de animales de abasto y ganadería. Los receptores fueron 5.550 escolares, y de forma indirecta (familias, amistades, profesorado...) se estima que más de 33.000 personas. En esta campaña recién terminada, los datos demuestran la cada vez mayor implicación y participación tanto de los colegios, como del alumnado y veterinarios en la provincia. Respecto a la primera edición, en 2013, las cifras se han duplicado. Desde la entidad colegial se resalta "el grado de compromiso" por parte

de los veterinarios, que participan de forma voluntaria en esta acción formativa. Además de las sesiones celebradas en la provincia, la Cátedra Externa de Bienestar Animal ha desarrollado acciones formativas similares en otras provincias andaluzas, como Jaén, Córdoba y Granada, y también fuera de la comunidad, como en Murcia y León. En todos los casos, se cuenta con la colaboración de los respectivos colegios veterinarios de las provincias participantes y, por supuesto, de la Universidad de Cádiz y el Colegio de Veterinarios de Cádiz, promotores de la Cátedra.

## CAJAS NIDO PARA AUMENTAR LAS POBLACIONES INSECTÍVORAS

Un centenar de cajas nido se han colocado en parques, jardines y espacios naturales de la provincia de Cádiz para aumentar las poblaciones de aves insectívoras y para "cumplir nuestra misión de preservar la salud pública" al intentar "restablecer el equilibrio natural", en palabras de Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia al que se

debe la iniciativa. Las primeras fueron ubicadas en el Jardín Escénico 'El Altillo', en Jerez, durante un acto que contó con la participación del consejero de Medio Ambiente, José López Fiscal; el presidente del Colegio gaditano, Federico Vilaplana; la alcaldesa de Jerez, Mamen Sánchez Díaz; y el presidente de Afanas en Jerez, Flaviano Valencia.

Mediante la colocación de estas cajas nido o nidos artificiales se pretende aumentar las poblaciones de aves cuya alimentación base sean los insectos (mosquitos, gusanos...), de modo que se restablezca el equilibrio natural y disminuya la presencia de insectos sin necesidad de utilizar productos químicos. Según ha explicado el presidente de los veterinarios gaditanos, "desarrollamos

esta iniciativa porque nos preocupa la proliferación de insectos que pueden transmitir enfermedades, no solo a nuestras mascotas o animales domésticos, sino a los humanos". Las cajas nidos son elaboradas por el alumnado del centro ocupacional de la "Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelec-

tual" (Afanas) en Jerez, con material financiado también por la institución colegial. Durante el curso 2015-2016, los alumnos y alumnas han fabricado las primeras cien unidades. El Colegio de Veterinarios de la provincia encargó medio millar. El Colegio de Veterinarios dona estos nidos artificiales a las administra-

ciones autonómicas y locales, que fueron las encargadas de su colocación en los parques, jardines y entornos naturales de su competencia. La organización colegial confía en que los pájaros se vayan acercando a estos nidos artificiales y que se animen a asentarse para la próxima nidada.



De izquierda a derecha, representantes del Colegio de Veterinarios, de Afanas, del Ayuntamiento y de la Consejería de Medio Ambiente.

## CANTABRIA

### CURSO DE CHINO MANDARÍN PARA COLEGIADOS

El Colegio de Veterinarios de Cantabria ha suscrito un convenio de formación con la academia Wen para dar clases de chino mandarín en Cantabria entre sus colegiados. Las clases se imparten semanalmente en las instalaciones del Colegio por una de sus profesoras nativas. A ellas asisten seis personas que comenzaron los estudios, con las interrupciones propias del calendario escolar, en octubre de 2014. Se retomaron en octubre de 2015 y el 12 de junio de este año se presentaron a los exámenes para titulación HSK nivel I al Chinese Proficiency Test que lleva a cabo el Instituto Confucio. Estos exámenes se realizaron físi-



De izquierda a derecha: Nuria Esteban, Dan Yi (Profesora), Raquel Jaroso, Jesús Marín, Purificación Sáez, Anabel Matellanes y Amparo Gorostiza.

camente en Santander, pero fueron remitidos a la sede del Instituto Confucio en China para su corrección. Aún se está pendiente de los resultados. La evolución formativa, así como la convivencia creada en estas clases, ha sido muy bien valorada tanto

por el alumnado como por parte del profesorado. Durante el curso se ha realizado una actividad práctica fuera del horario de clases y también una comida campestre de despedida del curso, celebrada el pasado día 9 de julio con la asistencia de los estudiantes, profesorado y familiares.

## CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS VETERINARIOS

# LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA ABRE SU OFERTA FORMATIVA EN PdS A LOS VETERINARIOS DE EJERCICIO LIBRE



De izquierda a derecha, Ignacio Oroquieta (vicepresidente del Consejo Andaluz), Joan Carles March, Fidel Astudillo, Martín Blanco (viceconsejero de Salud) y Remedios Martel (directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica).

**E**l Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV) y la Escuela Andaluza de Salud Pública de la Junta de Andalucía han firmado un convenio por el que los veterinarios de ejercicio libre podrán acceder al actual Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS). Hasta ahora, esta oferta formativa sólo estaba disponible para los profesionales veterinarios que trabajan en las Unidades de Protección de la Salud o de Salud Pública, delegaciones territoriales o Secretaría General de Salud Pública y Consumo. Gracias a este convenio, los veterinarios que ejercen la profesión en el ámbito privado de la Salud Pública, como el caso de empresas agroalimentarias, podrán acceder a la formación continuada homologada por la Consejería de Salud. Además, permitirá facilitar a éstos un desa-

rollo curricular en consonancia con las demandas de la Administración Sanitaria, lo que podría permitirles la incorporación futura a puestos de trabajo en la Administración. El convenio marco ha sido suscrito por el director de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Joan Carles March Cerdá, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo, quien ha destacado que será “un instrumento muy útil para equiparar la formación continuada de veterinarios de ejercicio público y privado que trabajan en el ámbito de la Salud Pública. Estamos convencidos de que contribuirá de manera positiva a la prestación de servicios profesionales de calidad en este sector”. El director de la EASP, March Cerdá, explicó la importancia de “continuar con la trayectoria de aunar esfuerzos

y colaborar en la actividad con colegios profesionales”. En ese sentido, el convenio con CACV “refuerza una actividad importante como el Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS), que la EASP desarrolla desde 2013”. El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios facilitará a sus colegiados el acceso a la formación reglada en Protección de la Salud de la Consejería, que imparte la EASP, facilitando las sedes de sus Colegios provinciales, en el caso de actividades con formación presencial, mientras que la parte online podrá ser realizada a través de la Plataforma de PdS. Además, los colegiados del CACV podrán beneficiarse de descuentos en las matrículas de la formación ofertada por la EASP del 40%, 30% y 20% en másteres, diplomas y cursos, respectivamente.

HUESCA

## CURSO SOBRE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES



De izquierda a derecha, Castillo, Badiola, Carrera y Lucientes.

Una treintena de veterinarios asistió al curso organizado por el Colegio de Huesca y titulado "Enfermedades transmitidas por vectores: preparándose para las nuevas amenazas".

El presidente del Colegio, Fernando Carrera, presentó la jornada, que contó como ponentes con Juan José Badiola (catedrático del Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza), Juan A. Castillo (catedrático del Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza) y Javier Lucientes (profesor titular del Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza). En los últimos 20 años los datos de Capua (2009) señalan que más del 30 por ciento de las enfermedades emergentes de humana son enfermedades transmitidas por vectores. Y de ellas, una parte importante son zoonosis.

La definición restringida de vector, según la OMS, es la de un artrópodo hematófago responsable de la transmisión activa de un patógeno. A nivel veterinario hay una amplia variedad de éstos (garrapatas, piojos, pulgas, mosquitos, jejenes,...), pero son las garrapatas y los mosquitos los más importantes. No todos los artrópodos que ingieren sangre están capacitados para transmitir todo tipo de patógenos. Hay una gran especificidad de hospedadores para cada uno de ellos debido a la presencia de receptores específicos en el digestivo de los mismos que restringe la entrada, multiplicación y su difusión.

### FIEBRE DEL NILO

La enfermedad de la Fiebre del Oeste del Nilo, o Fiebre del Nilo Occidental o West Nile Fever, está producida por un virus ARN de la

familia Flaviridae. Las aves son las principales hospedadoras del virus y en las que generalmente no producen sintomatología, aunque en zonas donde no ha estado presente puede llegar a producir cierta mortalidad, sobre todo en Passeriformes. El hombre y los équidos se comportan como hospedadores de fondo de saco. En el hombre es muchas veces inaparente, pero importante en los équidos con trastornos nerviosos y mortalidad. Los vectores son mosquitos del género Culex. Hay varias especies en España; la mayoría son ornitófilos pero algunos de ellos pican tanto a las aves como a los mamíferos sirviendo de vector puente. El Culex pipiens, aunque no es el mejor vector, es el más abundante y parece que es el responsable de la mayoría de brotes de mamíferos. En él hay transmisión vertical del virus al huevo y además las hembras hibernan pudiendo mantener el virus.

## VALLE DEL RIFT

Generada por un virus de la familia Bunyaviridae, afecta principalmente a rumiantes produciendo abortos y mortalidad sobre todo en corderos y terneros. Se encuentra en plena expansión en África y llega hasta Mauritania y Libia. Afecta a las personas, especialmente los ganaderos, veterinarios y personal de mataderos produciendo incluso muertes. Tiene un ciclo enzoótico en el que los vectores son mosquitos del género Aedes, capaces de mantener el virus incluso en los huevos durante los periodos de sequías prolongadas pero que en épocas y años lluviosos la transmisión es potenciada por otros dípteros hematófagos. Los

mapas potenciales de aparición de la enfermedad incluye como zona de alto riesgo todo el Magreb, por lo que el riesgo de entrada del virus en Europa es también muy alto.

## CULICOIDES O JEJENES

Los dípteros del género Culicoides o Jejenes son vectores de virus tan importantes como la Lengua Azul, el virus Schmallenberg o la Peste Equina Africana. Son pequeños dípteros que crían en zonas con abundante materia orgánica y cierta humedad. Los principales vectores de España son Culicoides imicola, que cría en zonas con mucha insolación y poca vegetación arbórea siendo su área de expansión

la mitad sur de la Península Ibérica; y el complejo de Culicoides obsoletus, que prefiere las zonas donde se acumula el estiércol e incluso restos del ensilaje y cierta humedad. Puede también criar dentro de las propias explotaciones ganaderas.

## MOSQUITO TIGRE

Procede, por último, una llamada de atención sobre los mosquitos invasores en Europa, en especial el mosquito tigre (Aedes albopictus), por la capacidad que tiene de adaptarse a las zonas habitadas y la agresividad de las hembras a los vertebrados, circunstancias que los hacen un vector destacado de muchos patógenos especialmente de humanos.

## HUESCA

### SESIONES FORMATIVAS SOBRE EL AVISPÓN ASIÁTICO

El sector apícola aragonés observa con preocupación la evolución geográfica del avispon asiático (*Vespa velutina nigritorax*), que ya se encuentra en País Vasco, Navarra, Cantabria, Asturias, Galicia, Gerona y Burgos. Por esta razón, el Colegio de Veterinarios de Huesca, junto a la ADS de Ganado Apícola de Huesca, ha impartido sesiones formativas para ayudar a distinguir al avispon asiático a veterinarios y apicultores de la provincia. Esta avispa es similar a las avispas autóctonas, pero sus patas son amarillas. En cuanto a los nidos, son esféricos y la entrada es lateral y no por abajo, como las avispas autóctonas. El recorrido que ha realizado la avispa asiática en el Sur de Europa se inició en 2003. Esta avispa se extendió por Aquitania y superó la barrera de los Pirineos por el País Vasco. De allí pasó a Navarra, que puede convertirse en puerta de entrada para Aragón. El avispon asiático ha ido pasando a territorios vecinos por la cornisa cantábrica, detectándose en Cantabria, Asturias y en la provincia de Burgos. De esos lugares ha saltado



Rafael Blanc, responsable de la ADS de Ganado Apícola de Huesca.

a Portugal, y de allí a Galicia. El Colegio de Huesca, con la colaboración del veterinario Rafael Blanc, vicepresidente del Colegio y responsable de la ADS de Ganado Apícola de Huesca, ha celebrado una serie de conferencias en distintos puntos del Alto Aragón (Huesca capital, Barbastro, Fraga, Jaca y Ainsa) para hablar de esta cuestión y también de otros problemas que vive el sector apícola en la actualidad.

El interés por parte de los apicultores y veterinarios se extendió también al abejaruco, la varroosis y otras patologías que sufren las abejas y colmenas. Ambos colectivos recibieron información sobre prácticas de manejo para saber diagnosticar las patologías y también en qué cuantía éstas están presentes. También se les ofreció formación sobre higiene, profilaxis y uso correcto de los medicamentos veterinarios en apicultura.

## HUESCA

### LAS XIII CONFERENCIAS TAURINAS REÚNEN A DOSCIENTAS PERSONAS

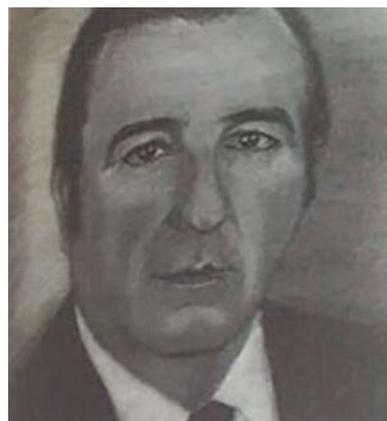


De izquierda a derecha, Guillermo García-Palacios, José Garrido, Fernando Carrera y Tomás Luna.

El martes 2 de agosto, coincidiendo con el prelaurentis, semana anterior a las fiestas de San Lorenzo en Huesca, el Colegio de Veterinarios de la provincia organizó las XIII Conferencias Taurinas, a las que asistieron cerca de 200 personas (veterinarios, aficionados taurinos, sanitarios, autoridades municipales y policiales y público en general). Las presentó el presidente del Colegio, Fernando Carrera, quien comentó la importancia de la feria de la Albahaca en Huesca, una de las más importantes de España y en la que participan algunos de los mejores espadas e importantes ganaderías. Valoró el esfuerzo que realiza la empresa de Albahaca y Plata, hermanos Luna, en la realización de estos carteles e informó de que el premio al toro más bravo de la feria de 2015 quedó desierto, según decidió el jurado compuesto por los veterinarios actuantes en la plaza de toros de la capital: Antonio Guerri, Fernando Carrera, José Herrero, Rafael Blanc, Elías Aventín, Antonio Gayubar y Pilar López (meritoria). Tomó la palabra a continuación el empresario Tomás Luna, exmatador

de toros, quien comentó el impacto social y económico que deja la feria en Huesca y el trabajo que cuesta traer a los mejores del escalafón. José Garrido, matador de toros, hizo un recorrido por su vida taurina, desde sus inicios como novillero a la confirmación de su alternativa en Las Ventas en Madrid. Torero joven, serio, de la nueva hornada de diestros emergentes, comentó que siempre sale a la plaza a darlo todo. Toreó el viernes 12 de agosto toros de José Murube, acompañado en el cartel por Paquirri y Cayetano, y cortó un apéndice en cada uno de sus astados. Posteriormente intervino Guillermo García-Palacios, que presentó su ganadería con un vídeo de su finca y de sus toros, incluidos los que iban a ser lidiados en Huesca. Habló de su visión de la Fiesta en España y Francia, y abordó el tema de las fundas, la bravura y los picadores. Tras un animado coloquio, el acto, celebrado en el Hotel Pedro I de Huesca, se cerró con la entrega a los ponentes de sendos platos de cerámica de Bandaliés, con una serigrafía de un pase y de un toro en la finca, realizada por el alfarero Abió.

## JAÉN



### ADIÓS A PEDRO GÁMEZ, PRESIDENTE DE HONOR

El pasado 10 de septiembre falleció Pedro Gámez, que fue presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén desde 1977 hasta 1995 y pilotó la modernización de las estructuras colegiales al compás de la implantación del Estado de las Autonomías. Pedro Gámez nació en Jimena (15 de abril de 1928) y cursó los estudios de Bachillerato como alumno interno en el Colegio de Sacromonte de Granada. Tras aprobar el "examen de Estado" se matriculó en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, donde se licenció tras una corta estancia en la Facultad de León. Hizo el curso de diplomado en Sanidad en la Escuela Nacional de Sanidad de Granada. Colegiado en el Colegio de Veterinarios de Jaén desde que se licenció, ejerció de veterinario titular interino en Pegalajar y Bedmar-Garcéz. En su pueblo natal, Jimena, donde siguió residiendo esos años, fue nombrado juez de Paz y elegido presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Una vez aprobadas las oposiciones al Cuerpo de Veterinarios Titulares, se le adjudica en concurso la plaza de veterinario titular de Bedmar y Garcéz. En agosto de 1963 contrae matrimonio con Concepción Valverde, con quien tendría cuatro hijos, y traslada su domicilio a Albánchez de Magina (Jaén), donde reside hasta 2001, en que traslada su domicilio a Jaén.

Al poco de residir en Albánchez es nombrado alcalde de la localidad, cargo que desempeña algunos años y le permite ser conocido por los veterinarios colegiados en Jaén, que le proponen como candidato a la presidencia del Colegio. En las elecciones de 1977 es elegido presidente, cargo que ostentará tras reelecciones sucesivas hasta 1995. En este periodo se hace por la Junta de Andalucía la reestructuración veterinaria para acomodarla al nuevo modelo sanitario de la Comunidad, por lo que pasa a ejercer su actividad profesional en el

Centro de Salud de Mancha Real. El 5 de septiembre de 1996 es nombrado presidente de honor por la Junta de Gobierno del Colegio y se le concede la medalla de oro de la institución. Cursos, conferencias y, sobre todo, la defensa de la profesión y de sus colegiados fueron tareas destacadas durante su presidencia, pero lo más importante fue dotar al Colegio de una nueva sede. El día de su inauguración, 14 de septiembre de 1991, se celebró en ella un pleno del Consejo General de Colegios Veterinarios, presidido por

Antonio Borregón. Pedro Gámez fue vocal del Consejo General de Colegios Veterinarios de España por elección de los presidentes de Andalucía Oriental. Al establecerse el Estado de las Autonomías resultó elegido por los presidentes andaluces vocal representante de la Comunidad Autónoma en el Consejo. En posterior elección del Pleno del Consejo fue designado para formar parte de su Permanente como vocal autonómico. Posteriormente sería jefe de la Sección Económica del Consejo.

## LAS PALMAS

### PATROCINARÁ EL XIV CONGRESO DE SECAL

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas y la Sociedad Española de Ciencias del Animal de Laboratorio han firmado un convenio de colaboración por el que aquél se compromete a patrocinar y financiar actos científicos y sociales del XIV congreso que la SECAL celebrará en Las Palmas de Gran Canaria del 13 al 16 de junio de 2017. El presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas (COVLP), Enrique Rodríguez Grau Bassas, y la vicepresidenta de la Sociedad Española de Ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL), María Teresa Rodrigo Caldach, rubricaron el acuerdo.

En el convenio se establece que el COVLP tiene entre sus objetivos la promoción de la investigación científica y técnica en materia de salud y bienestar animal y que la SECAL tiene entre sus fines racionalizar y mejorar el uso del animal de laboratorio al servicio de la salud del hombre y los animales, fomentando la relación y cooperación entre los profesionales del sector. Ambas entidades expresan su interés en colaborar en el desarrollo de la formación en Ciencias del Animal de Laboratorio entre sus miembros y su proyección exterior.

La SECAL organizará, seleccionando sus contenidos y ponentes, varios talleres prácticos que serán gestionados por el COVLP, quien podrá cobrar las cuotas correspondientes a tales talleres prácticos y asumirá los gastos y, en su caso, las pérdidas que puedan ocasionar,

pudiendo concurrir los veterinarios colegiados a las plazas de dichos talleres en igualdad de condiciones con los miembros de la SECAL.

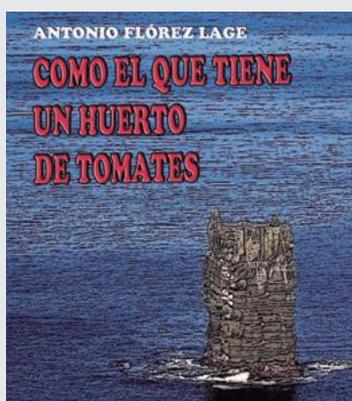
Asimismo, el COVLP financiará como patrocinador los gastos de uno de los bloques del citado congreso de la SECAL pudiendo el COVLP elegir libremente, de entre los ponentes que proponga la SECAL, aquellos que presenten mayor interés para el COVLP.

### INICIATIVAS EN COMÚN CON LA RSEAPGC

Por otra parte, el Colegio de Veterinarios de Las Palmas y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria han firmado un convenio de colaboración mutua para propiciar la programación y realización de iniciativas de interés común.

El acuerdo fue suscrito por el presidente del Colegio de Veterinarios, Enrique Rodríguez Grau-Bassas, y el director de la RSEAP, Tomás Van de Walle de Sotomayor.

Entre los objetivos figuran la cooperación en la promoción y progreso de la educación y la formación, facilitar el acceso al ejercicio profesional y al mercado laboral, y encauzar y hacer visible las iniciativas y propuestas de los respectivos sectores profesionales. Como objetivos complementarios se encuentran la defensa de los valores referentes a la contribución al desarrollo de los sectores económicos de Canarias en su conjunto, el fomento de la riqueza de la isla de Gran Canaria, la preservación de su medio ambiente, el bienestar de sus habitantes y la cooperación nacional e internacional al desarrollo para ayudar a erradicar situaciones de exclusión social y de desigualdad.



**Flórez Lage presenta su primera novela, "Como el que tiene un huerto de tomates"** es el título de la obra con la que obtuvo el segundo premio de novela AEINAPE 2015 y de la que se ha agotado la primera edición. La presentación se llevó a cabo en el salón de actos del Club La Provincia y participaron el exjugador internacional de baloncesto Carmelo Cabrera y el dúo de humoristas Piedra Pómez. El autor, veterinario colegiado en Las Palmas, dona un euro por cada ejemplar vendido a la Asociación de Celíacos de la Provincia de Las Palmas. La sinopsis de la novela es la siguiente: *Cerca de un pueblecito gallego de pescadores hay una gran roca que esconde una misteriosa gruta submarina. ¿Qué pasa con los que entran a bucear allí?*

MADRID

## CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PERROS AZULES PARA DESARROLLAR TERAPIAS ASISTIDAS CON ANIMALES PARA NIÑOS

El Colegio de Veterinarios de Madrid ha firmado un convenio con la Asociación Perros Azules por el que participará en el programa "Sonrisas perrunas", terapia asistida con perros que se realiza en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica del Adolescente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

El convenio se firmó el 8 de junio en la sede de COVM por su presidente, Felipe Vilas, y la secretaria general de la "Asociación Perros Azules", M<sup>a</sup> Luz Jaramillo, en presencia de otros miembros de la Junta de Gobierno del COVM como la vicepresidenta, Ana Pérez; el secretario José Luis Iglesias; y el vocal Fernando Asensio, que es además presidente del Comité de Ética de Experimentación Animal y miembro del Comité de Investigación del Hospital Gregorio Marañón.

El programa "Sonrisas perrunas: terapia asistida con perros para niños hospitalizados", comprende 12 sesiones para las que la "Asociación Perros Azules" desplaza al centro dos técnicos y dos perros de terapia, para trabajar de manera trasversal las capacidades sociales, emocionales y de comunicación de los pacientes.

Se trata de un programa terapéutico basado en distintas actividades con perros en el área de hospitalización del Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente con el objetivo de ayudar a los menores a que su estancia hospitalaria sea lo más agradable posible. Se les ofrece un estímulo alternativo que contribuya a la ruptura de la monotonía, estimulando aspectos como la comunicación interpersonal, expresión emocional, interacción social y autonomía personal.

El centro sanitario está llevando a cabo una experiencia piloto en un



De izquierda a derecha: Fernando Asensio, Ana Pérez, M<sup>a</sup> Luz Jaramillo y Felipe Vilas posan junto a uno de los perros utilizado para las terapias.

//  
Se trata de un programa terapéutico basado en distintas actividades con perros en el área de hospitalización del Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente

espacio exterior en la unidad de hospitalización en la que, durante dos horas, siete menores ingresados realizan actividades lúdicas en relación con los perros, en las que se trabaja el reconocimiento y expresión de emociones, el cuidado de los animales y conceptos básicos de adiestramiento canino.

La figura del perro aparece como un elemento novedoso y motivador que ayuda a mejorar la participación de los más jóvenes y conseguir, gracias a esta interacción, disminuir la ansiedad, la depresión y reducir la presión arterial y por tanto el estrés.

## MELILLA

# NO SE PERMITE LA ENTRADA DE ANIMALES VIVOS PROCEDENTES DEL REINO DE MARRUECOS, SALVO ÉQUIDOS

El Colegio de Veterinarios de Melilla publicó a finales de agosto una nota en que desgrana la legislación vigente en materia de importación de animales vivos procedentes de Marruecos y concluye que la entrada de éstos, salvo équidos, no está permitida "a nuestra Ciudad, no siendo competencia de las autoridades locales ni de este Colegio de Veterinarios la modificación de dichas normas".

El texto del comunicado es el siguiente:

El Colegio de Veterinario de Melilla, como miembro de la Organización Colegial Veterinaria, tiene como unos de sus fines la colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente.

Es por ello que ante la polémica suscitada por las diferentes interpretaciones de la normativa vigente en cuanto a la importación de animales vivos procedentes de Marruecos, este Colegio Veterinario quiere hacer las siguientes aclaraciones en base a dicha normativa de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional, incluida obviamente la Ciudad de Melilla.

- Real Decreto 1288/1993: En su Artículo 1 dispone: "Se autoriza la importación de animales vivos y de carnes frescas procedentes de países terceros, de acuerdo con el anexo I del presente Real Decreto...". En este Anexo, de Marruecos, tan sólo se permite la importación de équidos con determinados requisitos.

- R.D. 1085/2005: En su artículo 3 establece: "...La importación y tránsito por España de ungulados vivos procedentes de terceros países o partes de éstos sólo se autoriza si provienen de terceros países autorizados por la Comisión Europea e incluidos en las correspondientes listas comunitarias." En estas listas, hasta la fecha, no está incluido el Reino de Marruecos.

- Orden Ministerial: AAA 2444/2015: En ella se establecen las medidas de emergencia preventivas frente a la fiebre aftosa en el Magreb, donde "queda prohibida la importación de animales vivos, paja y heno a Ceuta y Melilla y resto del territorio nacional."

- Orden AAA 2719/2015 : Modifica la Orden anterior tan sólo en lo concerniente a la prohibición de importación de productos de origen animal, cárnicos y productos lácteos.

- Decisión de Ejecución de la U.E. 2015/2217, de 27/11/2015 : En el considerando (16) establece claramente: "Además, si bien las importaciones de animales vivos de las especies sensibles a la fiebre aftosa no están autorizadas a partir de ningún país de África..." Por ello, esta Decisión se limita a regular las medidas relativas a productos cárnicos y condiciones de los vehículos.

- Aunque la Ciudad de Melilla está fuera de la Unión Aduanera, el tema que nos ocupa es estrictamente sanitario, siendo toda la normativa nacional y comunitaria de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional, incluida Melilla.

Según toda esta normativa queda claro que la entrada de animales vivos procedentes del Reino de Marruecos, salvo équidos, no está permitida a nuestra Ciudad, no siendo competencia de las autoridades locales ni de este Colegio de Veterinarios la modificación de dichas normas, debiendo atenderse exclusivamente a su estricto cumplimiento sin ningún tipo de interpretación, la cual sólo correspondería al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a las autoridades comunitarias.



## VALENCIA

### “EL VETERINARIO, SIEMPRE A TU LADO”

**E**l Colegio de Veterinarios de Valencia lanzó este verano una campaña titulada “El veterinario, siempre a tu lado” con la pretensión de evidenciar la presencia de este profesional en todos aquellos entornos en los que desempeña su actividad y su labor esencial para la salud de las personas.

En el desarrollo de la campaña y el folleto editado a tal fin se especifican áreas donde el trabajo del veterinario es imprescindible:

#### EN LA ALIMENTACIÓN

Trazabilidad, salud pública, seguridad alimentaria y tecnología de los alimentos forman parte de los compromisos de la profesión veterinaria para con la sociedad de la que forma parte. Gracias al papel del veterinario, está garantizado el acceso a alimentos inocuos en cantidad suficiente y a precios asequibles para la población, con las máximas garantías de seguridad y control.

#### EN LA BIODIVERSIDAD

La conservación «ex situ» de la fauna silvestre es un requisito imprescindible para su futura preservación. Especies de diferentes hábitats son cuidadas y atendidas diariamente por veterinarios en zoológicos y parques naturales de todo el mundo. Esta es una función que además garantiza un retorno imprescindible para la sociedad y emocionalmente proactivo para el profesional.

#### EN LA INVESTIGACIÓN

Punta de lanza de la biotecnología, el veterinario participa en labores de I+D+I, en la mejora del bienestar animal y el desarrollo de nuevos tratamientos desempeñando un im-



portante trabajo diario que evita la propagación de enfermedades y, con ello, la protección de la salud pública, la mejora del medio ambiente y la producción de alimentos más seguros. Todo ello desde una posición común para muchos profesionales veterinarios: el laboratorio.

#### EN LA GRANJA

Uno de los trabajos que mejor define el rol del veterinario en la sociedad es su papel en las granjas. El poder disponer de alimentos en cantidad suficiente a precio asequible y con niveles de seguridad y calidad que satisfaga las necesidades de nuestra población, hace la labor del veterinario esencial para que las granjas ofrezcan todas las garantías necesarias al ciudadano.

#### EN EL MEDIO AMBIENTE

La lucha por la conservación del medio ambiente, el cuidado «in situ» de las especies animales en las reservas y parques naturales,

no solo garantiza la protección de muchas de ellas, sino que contribuye al cuidado, rehabilitación, reintroducción y reproducción de especies en cautividad, evitando de esta manera la destrucción y sobreexplotación de los hábitats animales y preservando sus recursos para las generaciones futuras.

#### EN LA CLÍNICA

Los animales de compañía ocupan un papel importante en la vida de muchas personas. Compañeros que comparten su vida con nosotros, en excelentes condiciones de salud, gracias al trabajo de los veterinarios en las clínicas. Sin embargo, el papel de los veterinarios no termina ahí. Trabaja en la prevención y la lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis transmisibles, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que pueden producir la vida animal y sus enfermedades en el hombre garantizando, a su vez, altos niveles de bienestar para nuestros animales.

## PALENCIA

### EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN HOMENAJE DE PÉREZ EDROSA

**E**l Colegio de Veterinarios de Palencia inaugura el 4 de octubre una exposición fotográfica para homenajear a un querido compañero, José Luis Pérez Edrosa, que falleció el pasado mes de febrero.

José Luis llegó a Palencia a principios de la década de los 80, con poco más de 20 años, y algo le atrapó en aquella tierra, que ya no abandonaría durante el resto de su vida.

Comenzó su labor con un circuito de inseminación de vacuno en la montaña palentina y posteriormente desarrolló su vida profesional en las Unidades Veterinarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Saldaña, Herrera y Cervera de

Pisuerga. Nunca buscó la comodidad en el trabajo, le gustaba la ganadería, su profesión y su entorno.

José Luis fue un enamorado de la montaña palentina, estuvo muy unido a su paisaje y a su gente, sus ganaderos, sus compañeros y sus amigos. Su afición por la fotografía le mantuvo en contacto con la naturaleza. Nada le gustaba más que ponerse el macuto a la espalda y subir al monte. Y desde el principio nunca faltó una cámara de fotos en su equipaje.

En los últimos años realizó miles de fotografías. Paisajes de montaña, valles, prados, bosques (los hayedos eran sus preferidos), flores, aves, mamíferos, insectos, setas, ríos... Todo



lo que estaba al alcance de su vista o se cruzaba con él pasaba a su archivo fotográfico. Todas las estaciones del año están reflejadas en sus imágenes. En la exposición se podrán ver algunas de estas fotos y apreciar el cariño y respeto que ha tenido por la naturaleza y por esta comarca de la montaña palentina.

La exposición permanecerá abierta, en la sede del Colegio de Veterinarios de Palencia, del 4 al 31 de octubre, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

## VIZCAYA

### JORNADA SOBRE PROCEDIMIENTOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS



De izquierda a derecha, Ana Sopeña, Coral Cordero, Ignacio Erice, Rafael Rollán, Álvaro Mateos e Inmaculada Ugarteche.

**E**l comercio internacional de alimentos, en el que nuestro país posee una balanza positiva y es netamente exportador, tiene diferentes peculiaridades y procedimientos que lo diferencia del tráfico de otros productos. Con el fin de actualizar los conocimientos en procedimientos administrativos y analizar los nuevos requisitos para las exportaciones, UniportBilbao celebró una jornada el 9 de junio en Bilbao. También colaboraron en dicho encuentro, que reunió a un

centenar de asistentes, la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, la Dirección Territorial de Comercio en el País Vasco- Servicio de Inspección SOIVRE, el Colegio de Veterinarios de Bizkaia, Atea Bizkaia-OLT y el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas de Bilbao. El acto estuvo dirigido a empresas importadoras y exportadoras en el comercio de alimentos, operadores logísticos de la cadena alimentaria, administraciones con funciones en estas materias, consultorías y asesorías.

Presidieron el acto el subdelegado del Gobierno, Ignacio Erice, y Álvaro Mateos, presidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya. Como ponentes actuaron Coral Cordero, jefe de Dependencia de Sanidad; Ana Sopeña, directora territorial adjunta del Ministerio de Comercio; Natividad Cuadra, coordinadora de Inspección del SOIVRE; Rafael Rollán, jefe de Dependencia de Agricultura; Alberto Batanán, de Lloyds Register; e Inmaculada Ugarteche, directora de UniportBilbao.

Los servicios de control sanitario e inspección en el puerto de Bilbao se concentran en el PIF, que acoge anualmente el paso de más de 1.200 millones de kilos de productos destinados a la alimentación humana o animal. Ese tráfico comprende materias primas o productos elaborados tanto a granel como envasados con mantenimiento a temperatura ambiente o a temperatura controlada.

## REMUNERACIÓN ECONÓMICA DE LOS ALBÉITARES DEL REY

Por: Ángel Salvador Velasco



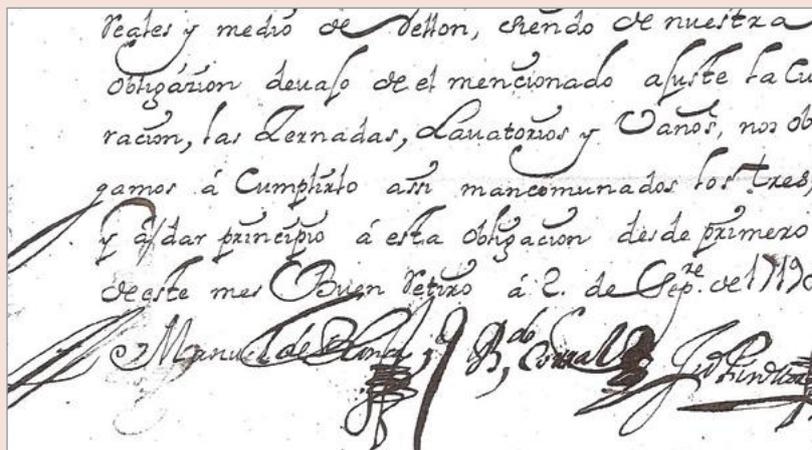
Ángel Salvador Velasco  
Dr. en Farmacia y  
en Veterinaria

Los albéitares que sirven en la Real Caballeriza son la élite de la profesión, ya que alcanzar la máxima plaza del escalafón supone además el nombramiento de alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato: son los encargados de regular el acceso a la Albeitería. Son profesionales capacitados, bien considerados y consecuentemente pagados. Sin embargo, en su compensación económica queda patente la dicotomía implícita en la Albeitería entre profesión liberal y maestría, pues reciben mayor retribución como oficiales de manos que como dependientes con formación científica al servicio del rey. ¿Se rebelan o aceptan la situación?

### SITUACIÓN HISTÓRICA

Del mantenimiento de la salud y del herrado de los caballos y mulas que forman la Real Caballeriza se encargan los albéitares, mariscales o menescales reales. El primer documento relativo a sus obligaciones profesionales en alguno de los reinos que conforman actualmente España, se remonta al año 1344 y se encuentra en el Libro de Ordenaciones de la Casa de Aragón, mandado realizar por Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387), en el que se determinan las obligaciones de todos los oficiales que sirven en palacio al rey. Se ordena la presencia de un albéitar fiel y capacitado profesionalmente, que debe cuidar de la alimentación de los caballos, del tratamiento de las enfermedades, de su herrado, y de hacer sangrías. Forma parte de la comitiva de viaje que acompaña a los reyes, y también de sus huestes en tiempo de guerra, estando siempre equipado de todo lo necesario para ejercer su oficio<sup>1</sup>.

Para desempeñar sus obligaciones, el mariscal cuenta con ayudantes diversos: mozos de establo, palafreneros y herradores, pero la responsabi-



Detalle de la contrata firmada en septiembre de 1719 por los albéitares Manuel de Blancas, Bernardo del Corral y Juan Pintor, por la que se obligan a la asistencia clínica (curas, cernadas, lavatorios y baños) y el herrado de los caballos y mulas de la Real Caballeriza, a razón de 11 reales y medio de vellón por cabeza y mes. A.G.P., sección administrativa, caja 1078.

lidad final recae siempre sobre él. Se reglamenta que únicamente está a las órdenes directas del mayordomo y del caballero mayor, cargos de máxima confianza del rey. De esta histórica redacción, se deduce que cuenta con total independencia en su ejercicio profesional, una característica que como hemos mostrado en nuestros trabajos se mantendrá constante a lo largo del tiempo.

En cuanto a la existencia de un tribunal examinador encargado de valorar los conocimientos de quienes aspiran a ejercer la Albeitería, existe constancia del nombramiento por Juan II de Castilla en 1450 de Ferrand (o Fernando en otros documentos) García como alcalde examinador, confirmado en 1466 por Enrique IV, y finalmente destituido en 1477 por los Reyes Católicos<sup>2</sup>. La creciente importancia otorgada a la

<sup>1</sup> LLEONART ROCA, F., "Dos documentos medievales desconocidos para la Historia de la Veterinaria Española", *Terapéutica y Veterinaria Biohorm*, 28, 1974, pp. 364-374.

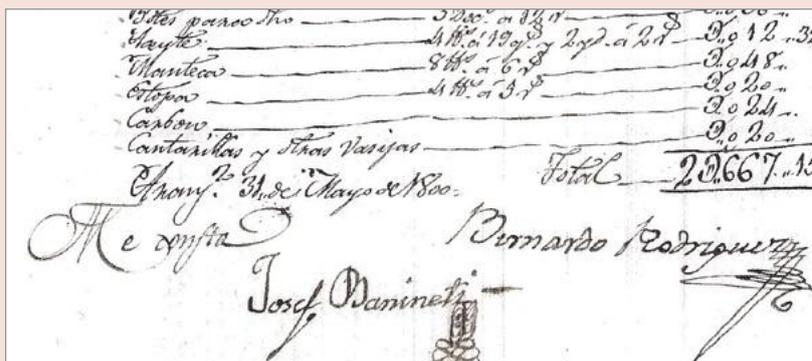
<sup>2</sup> SANZ EGAÑA, C., "Nombramientos de albéitares, alcaldes y examinadores hechos por los Reyes Católicos (1475-1489)", *Ciencia Veterinaria*, septiembre-octubre 1952, 96, pp. 361-390. CAMACHO MARTÍN DE LAS MULAS, I., GIL SÁEZ, J., VIDAL MASANET, A., CONTRERAS DE VERA, A., "Albéitares y herradores en los protocolos notariales de Córdoba", *Libro de actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Murcia 2005, pp. 229-236.

Real Caballeriza como parte destacada del entramado administrativo de la Real Casa, lleva a que al comenzar la Ilustración sean tres los albéitares encargados de la asistencia clínica y el herrador de sus équidos, y a que desempeñar el cargo sea un alto honor, generador de relevancia social y de importantes ingresos económicos, y por supuesto una gran responsabilidad, dada la cercanía al rey.

El maestro herrador y albéitar que comienza a ejercer en la Real Caballeriza formando parte del escalafón oficial, es inicialmente designado atendiendo a su prestigio profesional. El escalafón se inicia como ayuda de herrador de caminos, ascendiendo a herrador de caminos y, por fin, a herrador y albéitar de número. Denominación esta última que varía a 10 de agosto de 1793, cuando Segismundo Malats jura el cargo utilizando por primera vez la denominación oficial de mariscal de número de la Real Caballeriza.

El nombramiento como uno de los tres mariscales de número de la Real Caballeriza lleva unido siempre, sin excepción, el título de alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato, siendo ambos nombramientos de carácter vitalicio. Son corrientes los tribunales gremiales de diversas profesiones que examinan a los aspirantes a conseguir el correspondiente título de maestro, siendo éste solo válido para ejercer en ese municipio o en un determinado territorio, en cambio, en España únicamente existen dos Reales Tribunales<sup>3</sup>: el Protomedicato, que regula el acceso a los saberes relacionados con la salud humana, y el Protoalbeitarato, que entiende de las profesiones relacionadas con la salud de los équidos, y cuyos títulos habilitan para el ejercicio profesional en cualquier punto de España. Así pues, el Protoalbeitarato es un tribunal singular, y la Albeitería una profesión en la práctica declarada de interés especial.

El rey, que es quien nombra a los miembros de ambos tribunales, controla el acceso a profesiones que son consideradas especialmente importantes para el país. El Real Tribunal del Protomedicato se encuentra vinculado a la Corona



Detalle de la terapéutica utilizada en mayo de 1800 por Bernardo Rodríguez, primer veterinario español titulado. A.G.P., sección reinados, fondo Carlos IV, caballerizas, legajo 69.

a través de los médicos de cámara, que administrativamente dependen del sumiller de corps del rey, mientras que el Real Tribunal del Protoalbeitarato está vinculado a la Corona a través de los albéitares de número, que administrativamente dependen del caballero mayor del rey.

### REMUNERACIÓN ECONÓMICA: SUELDO OFICIAL Y CONTRATA

Tras lo expuesto hasta ahora, se debería suponer a los albéitares encargados de la salud de los équidos de la Real Caballeriza como profesionales capacitados, bien considerados y consecuentemente pagados. Sin embargo, no ha sido ésta una opinión unánime. La Albeitería tiene consideración de arte liberal y científico desde 1739, teniendo los albéitares la doble consideración de profesionales sanitarios y de oficiales de manos. De forma que los mariscales de número de la Real Caballeriza perciben cada mes su sueldo oficial como profesionales sanitarios al servicio del rey (que en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX está entre los más bajos de la institución), que se complementa con la remuneración estipulada en contrata por cada caballo o mula asignado para su asistencia clínica y herrado, valorando además cada acto veterinario realizado y en el caso de los caballos cada medicamento prescrito y aplicado, pues en las mulas el importe del medicamento empleado se considera incluido en el precio de su asistencia clínica y herrado. Además de sueldo

y mesilla (dieta por desplazamiento) estipulados, los mariscales gozan de la regalía de médico, cirujano y botica, teniendo derecho a uniforme renovable cada tres años.

El bajo sueldo percibido en la Real Caballeriza se compensa con los importantes ingresos obtenidos a través de la contrata, y no con los ingresos percibidos por su actuación como alcaldes examinadores del Real Tribunal del Protoalbeitarato, dos instituciones sin relación económica entre sí. La existencia contractual de la contrata es la forma de regularizar la relación profesional de los albéitares, y posteriormente de los veterinarios, con la Real Caballeriza, lo que no sucede con médicos, cirujanos y boticarios al servicio del rey, que únicamente perciben su sueldo (inimaginable resulta que el grueso de la remuneración de los cirujanos dependa de número y clase de las operaciones realizadas, o la de los boticarios de la cantidad de ungüentos, papelillos, jarabes o supositorios elaborados). El conocimiento parcial de la documentación perteneciente al archivo del Palacio Real, lleva a que la existencia de la histórica contrata (la tenemos documentada desde 1680 aunque su existencia es anterior) sea desconocida para la historiografía veterinaria, en cambio, sí es conocido el bajo sueldo percibido por los albéitares<sup>4</sup>. Con estos mimbres, basta aplicar la lógica para establecer el axioma: si la remuneración económica es baja, es porque la consideración profesional de los albéitares de la Real Caballeriza es escasa, consecuente con una deficiente

<sup>3</sup> El renombrado Real Tribunal del Protonotariado es ajeno al Reino de España, pertenece a la Cámara Apostólica de la Curia Romana.

<sup>4</sup> SANZ EGAÑA, C., *Historia de la Veterinaria española*, Espasa-Calpe, Madrid 1941, pp. 59-61.

*Re. Caval. Regalada de S. M.*

*Nota de lo gasto medicinal que han ocasionado los Cavallos de esta R. Caval. de  
en Navarra y los Párras en el mes de Feb.*

*Reales de.*

<i>Por treinta y cinco baños de vapor a dar y medio cuans</i>	<i>870.</i>	<i>u</i>
<i>Id. Carne para valado a 8r</i>	<i>250.</i>	<i>v</i>
<i>Id. Venite y como libro impreso refaso a 6r</i>	<i>450.</i>	<i>o</i>
<i>Id. una Anaxaba semel</i>	<i>60.</i>	<i>—</i>
<i>Id. Una Anaxaba oxalina</i>	<i>35.</i>	<i>—</i>
<i>Id. Guarenta y como baño aromático a 4r</i>	<i>480.</i>	<i>—</i>
<i>Id. Guarenta y seis puñadas a 5r</i>	<i>230.</i>	<i>—</i>
<i>Id. Guarenta libras fumada a 6r</i>	<i>240.</i>	<i>—</i>

Detalle de la terapéutica utilizada en los caballos de la Real Caballeriza por Hipólito Estévez, director segundo de la Escuela de Veterinaria, en diciembre de 1796. A.G.P., sección reinados, fondo Carlos IV, caballerizas, legajo 60(3).

preparación profesional. Y nada más lejos de la realidad. Durante ciertos periodos, la remuneración es ajustada a su responsabilidad, como en los reinados de Fernando VII e Isabel II, en el que el número de caballos y mulas en la Real Caballeriza oscila entre 250 y 375, pero durante los reinados de Carlos III y Carlos IV el número de équidos alcanza los 2.000, lo que lleva a situar los ingresos de los albéitares en cifras escandalosamente altas. Tanto, que en enero de 1800, el mariscal de número y director de la Escuela de Veterinaria, Segismundo Malats, es expulsado del servicio activo en la Real Caballeriza tras el expediente abierto por los elevadísimos importes mensuales presentados a cuenta de la contrata. Los datos evidencian el uso discrecional y abusivo por parte de Malats de actos profesionales en los caballos que se le asignan para su atención clínica y herrado, lo que se traduce en unos honorarios desorbitados. Malats lleva a cabo una renovadora acción profesional tras la formación obtenida en la Escuela de Veterinaria de Alfort, instaurando en la Real Caballeriza terapéuticas novedosas y actos veterinarios de tipo preventivo, pero antepone el beneficio económico propio a la buena praxis profesional. El resto de mariscales aprovechan esta situación para aumentar sus beneficios económicos, aunque sin alcanzar las

cifras de Malats. Tras la expulsión de éste del servicio activo, los importes mensuales correspondientes a la atención clínica disminuyen, pero siguen muy alejados de los previos a la llegada de Malats a la Real Caballeriza. Durante este periodo, la remuneración de los mariscales de número es mayor que la estipulada para los médicos y cirujanos de cámara y el boticario mayor. No hemos hallado en el Archivo General de Palacio ninguna solicitud de los mariscales de la Real Caballeriza reclamando un sueldo más acorde a su responsabilidad sanitaria. En cambio, sí hemos hallado cuatro solicitudes en las que en diferentes periodos los mariscales solicitan la actualización y revisión de las cantidades económicas fijadas en contrata para cada acto veterinario<sup>5</sup>. Ante las pruebas presentadas, podemos considerar que en la doble consideración histórica de la Albeitería como actividad científica frente a trabajo manual o como profesión liberal frente a maestría, los albéitares y veterinarios que en los diferentes periodos sirven al rey no solo no intentan desnivelar esa consideración hacia el lado sanitario con solicitud reivindicativa alguna, sino que por el contrario, intentan lucrarse económicamente potenciando la consideración de actividad manual. No podemos considerarlos víctimas sino beneficiarios de la situación. No olvidemos que se trata de la élite de la profesión, siendo los encargados de

marcar las directrices por las que profesionalmente se rige la Albeitería. La consideración profesional de los albéitares y veterinarios al servicio del rey se convierte en un anacronismo, contra el que los propios interesados no actúan por mero interés económico<sup>6</sup>. Una actitud muy humana, pero deontológica y colectivamente reproachable. ¿Hasta cuándo se mantiene esta situación?

## PROFESIONALES SANITARIOS AL SERVICIO DEL REY

Tras el fallecimiento el 29 de septiembre de 1833 de Fernando VII, los relevos en los puestos de confianza se suceden. Queda atrás el absolutismo recalcitrante y el liberalismo se abre paso. Por real orden de 12 de octubre se nombra al marqués de Cerralbo como nuevo caballerizo mayor, un liberal perseguido durante el anterior reinado, que pronto dará muestras de su manifestada defensa de la Ciencia Veterinaria frente a la que considera caduca Albeitería. En un extenso trabajo de veintisiete páginas dirigido a la reina, demuestra su conocimiento sobre la formación científica que proporciona la enseñanza metódica de la Veterinaria y su convencimiento de la superioridad de ésta sobre la vetusta formación albeiteresca por pasantía, a la que considera de desfasada preparación y a la que se debe privar de sus antiguos privilegios<sup>7</sup>. Por su iniciativa, cuando a 1 de mayo de 1836 la reina regente María Cristina nombra a los nuevos mariscales de número de la Real Caballeriza, éstos pasan a tener únicamente consideración de profesionales sanitarios sin relación contractual a través de contrata. Se les asigna un sueldo más acorde a su categoría profesional y responsabilidad, pasando el herrado a ser considerado una más de las obligaciones de su actividad profesional y dejando de percibir las cantidades estipuladas por cada acto profesional realizado y por cada medicamento aplicado.

<sup>5</sup> SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España, Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Sevilla 2015, tomo I pp. 122-125, tomo II pp. 59-64.*

<sup>6</sup> SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España. De la Ilustración al liberalismo, tesis doctoral dirigida por VIVES VALLÉS, M.A., MAÑÉ SERÓ, M<sup>o</sup>C., Universidad de Extremadura, Cáceres 2013, pp. 310-315.*

<sup>7</sup> SALVADOR VELASCO, DE ANDRÉS TURRIÓN, SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, "El proceso de absorción del Real Tribunal del Protoalbeitarato por la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1855)", *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LXII, 2, julio-dicbre 2010, pp. 541-578. Original en: AGP, reinado Isabel II, Veterinaria, c<sup>o</sup> 1/38.

# ACTUALIDAD PROFESIONAL

El grado en Veterinaria 10 años desde el libro blanco

## ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE VETERINARIA

Seis decanos de Facultades de Veterinaria, presidentes y expresidentes de la Conferencia de Decanos analizan en este artículo el estado actual de los estudios, apuntan los extremos en que la legislación emanada del Gobierno obvió algunos de los acuerdos alcanzados por el claustro docente, y evidencian el elevado número de Facultades y alumnos que existen en España.

### Juan Anselmo Perea Remujo,

(exdecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y expresidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

### Antonio Bernabé Salazar,

(exdecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y expresidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

### Joaquín Goyache Goñi,

(exdecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y expresidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

### Librado Carrasco Otero,

(exdecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y expresidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

### Antonio Rouco Yáñez,

(exdecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y expresidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

### Pedro Luís Lorenzo González,

(decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).



Con el horizonte 2010 para la puesta en marcha del EEES, la Conferencia de Decanos de Veterinaria lideró un proyecto denominado "Libro Blanco del Grado en Veterinaria" (2004), que debería ser el referente para el diseño de los Grados en España. El resultado final de los trabajos fue refrendado por todos los decanos, constituyendo un hito muy importante por el nivel de consenso alcanzado. En el proyecto se llegó a un amplio acuerdo sobre las competencias a alcanzar por los estudiantes, se respetó escrupulosamente la Directiva Europea, se definieron los perfiles profesionales en los clásicos (clínico, producción animal, sanidad animal, bromatología y otros), se diseñaron las materias o bloques que deben cursar los estudiantes, etc. Sin embargo, uno de los acuerdos alcanzados y plasmados en el documento, el que hacía referencia a que la duración del grado debería ser de 5,5 años (330 créditos ECTS),

fue rápidamente "rectificado" por la legislación posterior emanada del Gobierno de España. Concretamente, se redujo la duración del Grado a 5 años (300 créditos ECTS), por lo que la capacidad de maniobra para el diseño de una cierta "optatividad" en el Plan de Estudios se vio gravemente afectada. Ésta, en la mayoría de los casos, ha tenido que reducirse al mínimo (del 2% al 4% del total de créditos), con lo que solo es posible una mayor "optatividad" reduciendo a contenidos mínimos los de las materias obligatorias a las que hace referencia la Directiva Europea. Otro de los acuerdos que no se respetaron en la Orden que emanó del Gobierno de España para regular los estudios del Grado en Veterinaria (Orden ECI 333/2008) fue la estructura modular en la que se deberían repartir las competencias a adquirir. Si bien las competencias se respetaron, la estructura modular no, eligiéndose una muy similar a la de la Directiva Europea reguladora de los estudios

Tabla 1. Comparativa de los módulos en los que se estructuran los Planes de Estudios en la Orden ECI 333/2008 y en el Libro Blanco.

Módulos Orden ECI 333/2008	Módulos Libro Blanco
De Formación Básica Común (mínimo 83 ECTS)	Ciencias Básicas (propuesta de asignación de 6,75 a 11,25 ECTS)
	Estructura y Función (propuesta de asignación de 47,25 a 51,75 ECTS)
	Agentes biológicos y alteraciones de la Estructura y Función (propuesta de asignación de 24,75 a 29,25 ECTS)
	Gestión, Ética y Legislación (propuesta de asignación de 9,00 a 13,50 ECTS) *
De Ciencias Clínicas y Sanidad Animal (mínimo 105 ECTS)	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica (propuesta de asignación de 21,37 a 25,87 ECTS)
	Ciencias Clínicas (propuesta de asignación de 31,50 a 36,00 ECTS)
	Sanidad Animal (propuesta de asignación de 23,62 a 28,12 ECTS)
De Producción Animal (mínimo 30 ECTS)	Producciones Animales (propuesta de asignación de 28,12 a 32,62 ECTS)
De Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria (mínimo 22 ECTS)	Higiene, Seguridad y Tecnología Alimentaria (propuesta de asignación de 18,00 a 22,50 ECTS)
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (mínimo 30 ECTS)	Prácticas Tuteladas (propuesta de asignación de 30,00 ECTS)

\* La propuesta del Libro Blanco para este módulo era ubicarlo en los últimos cursos, hacia la finalización de los estudios (4º ó 5º cursos), no en el de Formación Básica Común, como finalmente se hizo en la Legislación resultante.

de Veterinaria (ver la tabla), pero que no responde a lo que se pretendía en el Libro Blanco, y, sobre todo, ha dado lugar a malos entendidos y polémicas. Por ejemplo, la ubicación en el primer módulo (Formación Básica Común) de las competencias en materia de Deontología y Legislación hace que esta disciplina se tenga que ubicar en buena parte de las Facultades en los primeros cursos, con el consiguiente malestar del profesorado.

Posteriormente, cada Facultad tuvo que diseñar sus propios estudios basándose en el RD 1393/2007 sobre los estudios de Grado y las normativas de cada Universidad, que, además, son muy poco coincidentes. Son precisamente estas regulaciones específicas de cada Universidad las que, debido a su elevada heterogeneidad, provocan una mayor divergencia entre los planes de estudio que se elaboraron en las diferentes Facultades de Veterinaria españolas. Estas normativas propias de las universidades regulan aspectos tan trascendentales para el diseño de un currículo como el tamaño mínimo de una asignatura o unidad de matriculación (normalmente, entre 3 y 6 ECTS), el rango de actividad docente presencial (que oscila de forma general entre el 30% y el 60%), etc. A todo ello se une la presión a la que se vieron sometidos tanto los decanos y sus equipos directivos como los



miembros de las diversas comisiones encargadas del diseño de los nuevos planes por parte del profesorado, que exigía más créditos para sus materias. Por lo tanto, el resultado final, que por último vio la luz en todas las Facultades de Veterinaria, se alejó del tan trabajado consenso inicial. Sin embargo, y a pesar de esa aparente falta de uniformidad, lo único que se ha hecho es reflejar las especificidades de las distintas Facultades. Lo básico, es decir, las competencias específicas veterinarias a alcanzar por los estudiantes, se recogen en todos los planes de estudio. Desde la Conferencia de Decanos, conscientes de esta problemática, se trabajó para plasmar en un documento (que

posteriormente fue refrendado, en todo o en parte, por las Facultades), un acuerdo de transferencia que asegurara la movilidad nacional. Desgraciadamente, ésta última se está viendo amenazada por la falta de becas y por acuerdos restrictivos de algunos centros, sobre todo en lo que concierne a las asignaturas prácticas de tipo clínico. Otra de las cuestiones que amenaza constantemente, no sólo a nuestros estudios, sino a nuestra profesión, es la excesiva cantidad de estudiantes que todos los años ingresan en nuestros Centros y que, con posterioridad, se incorporan a un mercado laboral que no los puede absorber, lo que hace que la profesión se precarice

cada vez más, condenando a los egresados a trabajos con una remuneración indigna, a la emigración o al paro. Para corroborar todo esto vamos a hacer un pequeño balance de lo que ha sucedido en el curso 2015-2016.

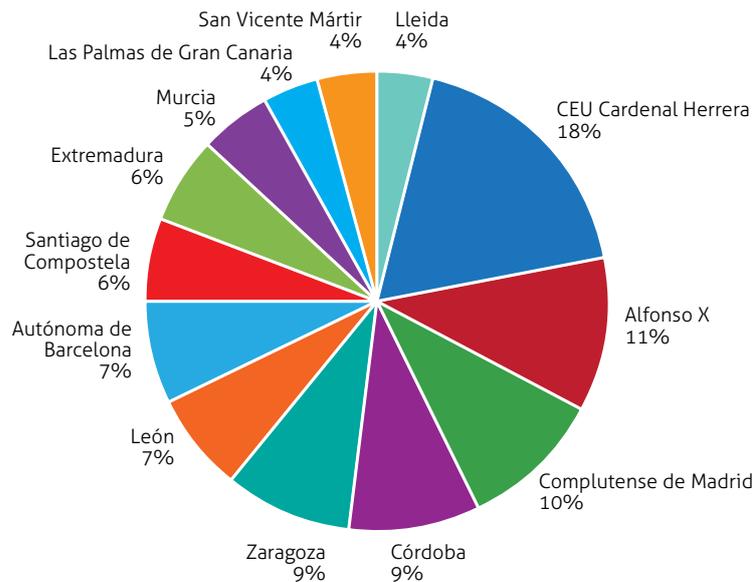
Tabla 2. Plazas ofertadas por las diferentes universidades en las que se puede estudiar Veterinaria en España.

UNIVERSIDAD	Plazas 2015-2016
Complutense de Madrid (pública)	165
Córdoba (pública)	150
Zaragoza (pública)	150
León (pública)	120
Autónoma de Barcelona (pública)	115
Santiago de Compostela (pública)	110
Extremadura (pública)	100
Murcia (pública)	90
Las Palmas de Gran Canaria (pública)	72
Lleida (pública)	60
CEU Cardenal Herrera (privada)	300
Alfonso X (privada)	180
San Vicente Mártir (privada)	60
<b>TOTAL</b>	<b>1.672</b>

### NÚMERO IDÓNEO DE FACULTADES

Para llegar a establecer cuál sería el número de Facultades de Veterinaria idóneo conforme a los estándares europeos, revisemos primero unos datos que se reflejan en la siguiente tabla:

Figura 1: Porcentaje de plazas ofertadas por cada una de las Facultades de España



Estos datos son reveladores. Por un lado están los países nórdicos y Holanda, que han decidido tener un único centro para formar a los veterinarios que realmente necesitan y dedicar los recursos económicos de los que puedan disponer para tener los mejores profesionales posibles que velen por la salud animal y la de las personas. Por otro lado, tenemos otros países con mayor población (Alemania o Francia) y pocos centros respecto a su tamaño poblacional, que optan por controlar el acceso a los estudios, y por consiguiente el mercado profesional. Capítulo aparte merece Italia, que ha cambiado de política universitaria respecto a los estudios de Veterinaria, controlando el acceso a los estudios de

manera centralizada, estableciendo un máximo y planteándose, con el horizonte 2019, el cierre de aquellos centros que no cumplan unos estándares mínimos de calidad. Finalmente, España y Portugal, donde la necesidad real de veterinarios no se tiene en cuenta y la disponibilidad de recursos no parece ser tan importante. En el caso español, la decisión de abrir o no nuevas facultades no está centralizada sino que depende de cada Comunidad Autónoma. Además, en los criterios que se siguen no se tiene en cuenta la realidad profesional, ya que el Ministerio del que depende la decisión (que la tiene transferida a las Comunidades Autónomas) es el de Educación, que

Tabla 3. Datos sobre el número de estudiantes y veterinarios respecto a la población en diferentes países de la UE.

País	Población en millones de habitantes	Número de facultades	Entrada total de estudiantes al año	Número de estudiantes de nueva entrada por millón de habitantes	Veterinarios por millón de habitantes
Suecia	9,0	1	100	11	300
Finlandia	5,3	1	70	13	363
Noruega	4,7	1	56	12	511
Dinamarca	5,5	1	180	33	564
Holanda	16,7	1	225	13	348
Alemania	82,3	5	770	9	426
Francia	64,0	4	400	6	268
Italia	58,1	17	774	13	465
Portugal	10,7	6	420	39	359
España	46,5	13	1.672	36	606



maneja criterios estrictamente académicos. Evidentemente, el problema se paliaría si, como en el caso de Italia, se manejasen criterios profesionales, la decisión estuviera centralizada y los ministerios de tutela fuesen Agricultura y/o Sanidad.

Por otro lado, la EAEVE y la Federación de Veterinarios Europea (FVE) han establecido que, de manera general, y con la disponibilidad de recursos existentes, para mantener los máximos estándares de calidad es suficiente con una Facultad de Ve-

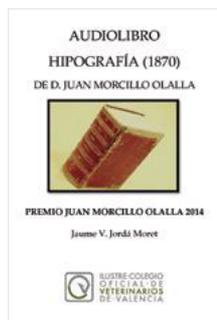
terinaria por cada 7-10 millones de habitantes. Es decir, que para España, con una población de 46,5 millones de habitantes según el último padrón (2015), sería suficiente con tener entre 5 y 7 Facultades. Debemos de recordar que en nuestro país hasta mitad de los años 80 solo existían 4 facultades de Veterinaria; es decir, que en algo más de 30 años hemos pasado de 4 a 13 facultades, de las cuales 10 son de carácter público. Según los estándares de los países europeos que controlan el acceso a la profesión, lo ideal es que existan entre 300 y 500 veterinarios por cada millón de habitantes; en España esto supone entre 14.000 y 23.500. Desde luego, lejos de los más de 30.000 que en la actualidad hay colegiados. Si mantenemos las cifras ideales y tenemos en cuenta el relevo generacional, el crecimiento vegetativo de las necesidades de la sociedad y las bajas profesionales, y lo ciframos todo en el 3,5%, se necesitan entre 500 y 850 veterinarios anualmente. Si a esta cifra le añadimos un 20% fruto de abandonos de la carrera, bajas de estudiantes, etc., podemos cifrar las necesidades entre 600 y 1.020 alumnos de nuevo ingreso, lejos de los 1.672 actuales. Supongamos un término medio entre las dos cifras anteriores, 810 alumnos de nuevo ingreso, que repartidos entre los anteriormente definidos como posibles números ideales de facultades nos dan las siguientes ratios:

- 5 facultades serían 162 alumnos de nuevo ingreso por facultad.
- 6 facultades serían 135 alumnos de nuevo ingreso por facultad.
- 7 facultades serían 115 alumnos de nuevo ingreso por facultad.

## PRIMERA CONFERENCIA DE ESVPS EN MADRID, EN COLABORACIÓN CON IMPROVE INTERNATIONAL

Siguiendo con su objetivo de proporcionar formación de calidad contrastada y accesible para los veterinarios en todo el mundo, la ESVPS celebró los pasados días 23 y 24 su primera conferencia en España. El evento fue organizado por Improve International en colaboración con la editorial 5m y congregó a más de 200 veterinarios que pudieron asistir a las ponencias de acreditados y reconocidos especialistas en cirugía y medicina interna y participar en casos clínicos interactivos. El evento también contó con la participación de algunas de las principales empresas del sector y los asistentes pudieron disfrutar de la variada oferta de ocio ofrecida por Faunia (Madrid), así como de una degustación de carnes argentinas en la cena que tuvo lugar el 23.

# NOVEDADES EDITORIALES



## AUDIOLIBRO HIPOGRAFÍA (1870) PREMIO JUAN MORCILLO OLALLA

Jaume V. Jordá  
Moret

© Colegio de Veterinarios de Valencia  
DVD de audio (25 horas de audio)  
acompañado de un libreto.  
ISBN: 978-84-608-3452-6  
E-mail: valencia@icovv.com

La intención del presente trabajo es dar a conocer una obra singular y tesoro de nuestro Colegio como es la Hipografía (1870) de una de las grandes figuras de la veterinaria, D. Juan Morcillo Olalla.

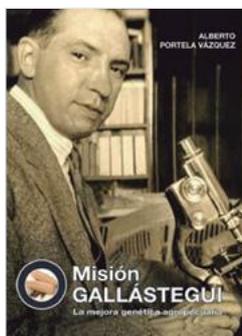
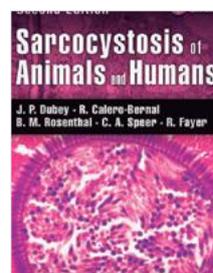
El objetivo de este trabajo ha sido convertir una obra inédita y titánica (en torno a las 1700 páginas) como es la Hipografía de 1870 de D. Juan Morcillo en una obra accesible para todo el público a través de la creación de una versión "audiolibro", que permita una mayor difusión de los contenidos de la obra.

## SARCOCYSTOSIS OF ANIMALS AND HUMANS

Se trata de la única obra específicamente dedicada al género *Sarcocystis* (Apicomplexa). Escrita por los considerados referentes en el ámbito, esta segunda edición ha sido revisada tratando de sintetizar toda la bibliografía científica disponible en bases de datos internacionales. *Sarcocystis* es un género que comprende aproximadamente 200 especies, cuyos aspectos sobre la biología, epidemiología, diagnóstico, carácter zoonótico, clínica y biología molecular han sido desglosados en detalle, según hospedadores, en 25 capítulos. Se incluyen 11 láminas a color y 144 ilustraciones en blanco y negro.

Jitender P. Dubey, Rafael Calero-Bernal, Benjamin M. Rosenthal, Clarence A. Speer y Ronald Fayer

© CRC Press  
Tamaño: 18 x 26  
Páginas: 502  
ISBN: 978-1-4987-1012-1  
PVP: 130 euros (eBook)  
Email: <https://www.crcpress.com/>



## MISIÓN GALLÁSTEGUI, LA MEJORA GENÉTICA AGROPECUARIA

Alberto Portela  
Vázquez

Páginas: 368  
ISBN 9788460862987  
Tamaño: 17 x 24  
PVP: 24,90  
Tel.: 610 42 27 86  
E-mail: [hisvega@hotmail.com](mailto:hisvega@hotmail.com)

Ruz Gallástegui representa a la perfección lo mejor de la ciencia y la investigación del primer tercio del siglo XX. Con estudios en los centros más avanzados de Alemania y EEUU, se especializa en genética gracias a la insistencia de su amigo y consejero, Juan López Suárez, alma de la Junta de Ampliación de Estudios.

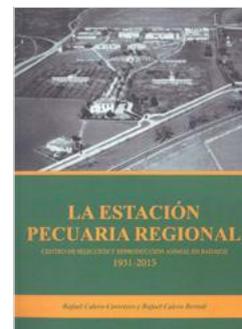
En 1921 regresa a España y es nombrado director fundador de la Misión Biológica, que se instala en la Escuela de Veterinaria de Santiago, actual Parlamento de Galicia.

## LA ESTACIÓN PECUARIA REGIONAL CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL EN BADAJOZ. 1931-2015

Este libro es el resultado de un largo trabajo de investigación de sus autores Rafael Calero Carretero y Rafael Calero Bernal. Que esclarecen y sacan a la luz, la historia y las vivencias, tanto desde el punto de vista administrativo como técnico y humano, de un establecimiento que desde 1931 viene jugando un papel protagonista en el mundo agrario extremeño.

Rafael Calero  
Carretero y Rafael  
Calero Bernal

© Caja Badajoz  
Páginas: 490  
ISBN: 978-84-608-7591-8  
PVP: Gratuito para todos los veterinarios de España (previa solicitud al Colegio de Veterinarios de Badajoz)  
Tel.: 924 23 07 39 - E-mail: [colvetba@ctv.es](mailto:colvetba@ctv.es)  
[www.colegioveterinariosbadajoz.com](http://www.colegioveterinariosbadajoz.com)



# AGENDA DE ACTIVIDADES

## OCTUBRE

### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)**

Madrid, del 14 al 16 y del 21 al 23 octubre

#### **Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

#### **Inscripción:**

300 euros

#### **MADRID**

#### **Lugar de celebración:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España  
C/ Villanueva, 11-4ª planta  
28001 Madrid

#### **Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35 (Valentina Caro)  
Tel.: 91 578 34 68  
E-mail: v.caro@colvet.es  
www.colvet.es

### **13ª EDICIÓN DEL MÁSTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL COVM**

Madrid, de octubre 2016 a junio 2017

#### **Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Madrid

#### **Colaboración:**

Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)  
Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid  
Consejería de Sanidad de Comunidad de Madrid  
Consejo General de Colegios Veterinarios de España

#### **Duración:**

770 horas lectivas, de las cuales 460 corresponden a clases presenciales y sesiones monográficas, impartidas en

jornadas de tarde, 260 horas a la realización de visitas y prácticas en empresas y 50 horas a la elaboración del trabajo fin de Máster.

#### **Información e inscripciones:**

Tel.: 91 411 20 33  
E-mail: cursos@colvema.org  
www.masterenseguridadalimentaria.com

### **MSC IN & BIOLOGY & TECHNOLOGY OF REPRODUCTION IN MAMMALS**

Murcia, de octubre 2016 a septiembre 2017

#### **Organiza:**

Universidad de Murcia

#### **Lugar de Celebración:**

Departamento Fisiología de la Facultad Veterinaria

#### **Información e inscripciones:**

Tel.: 868 88 39 05  
www.um.es/postg-biorep/

### **2º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS 2016**

"Veterinarios en acción"  
Sevilla, antes del 15 de octubre

#### **Organiza:**

Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

#### **Tema:**

Las fotografías estarán directamente relacionadas con la actividad profesional veterinaria, en la que aparezca explícita o implícitamente un/a profesional veterinario/a.

#### **Plazo de entrega de trabajos:**

Antes del 15 de octubre a las 24 horas

#### **Dotación:**

Primer premio: 1000 euros  
Accésit: 300 euros  
Premio Especial Veterinarios (estudiantes o colegiados): 500 euros

#### **Información e inscripciones:**

C/ Gonzalo de Bilbao, 23-25  
41003 - Sevilla  
Tel.: 954 54 27 01  
E-mail: comunicacion@colegiosveterinarios.es  
www.concurso.congresoveterinario.es

### **ETIQUETADO E INFORMACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (18ª EDICIÓN)**

On-line, del 17 de octubre al 18 de noviembre

#### **Organiza:**

Ainia Formación

#### **Información e inscripciones:**

Tel.: 96 136 60 90  
E-mail: info@ainia.es  
www.ainia.es

### **CURSO DE ACUPUNTURA AVANZADA EN PEQUEÑOS ANIMALES EN INGLÉS**

Torrelodones (Madrid), del 17 al 19 de octubre 2016

#### **Organiza:**

Chi Institute of Europe

#### **Duración:**

30 horas repartidos en tres días de formación

#### **Lugar de Celebración:**

Chi Institute of Europe,  
Avenida de la Berzosilla, 1, Torrelodones, Madrid

#### **Plazas:**

Limitadas, no más de 30 plazas

#### **Plazo de inscripción:**

Hasta un día antes, sujeto a condiciones

#### **Inscripciones:**

795 euros

#### **Información e inscripciones:**

Chi Institute of Europe  
Tel.: (+34) 910 34 80 23  
E-mail: ezra@mvtc.es  
<https://indd.adobe.com/view/b6eed1f9-6c9b-474f-b324-661b74a683bd>  
<http://www.mvtc.es/espa%C3%B1ol/programas-avanzados-mvtc/cert-acu-avanzada-peque%C3%B1os-animales/>

### **III SIMPOSIO IVLTS "INTERNATIONAL VETERINARY LASER THERAPY SYMPOSIUM"**

Granada, del 20 al 22 de octubre

#### **Organiza:**

AVEPA en colaboración con NAVC

**Lugar de Celebración:**

Palacio de Congresos de Granada  
Paseo del Violón s/n  
18006 Granada

**Información e inscripciones:**

E-mail: [secre@sevc.info](mailto:secre@sevc.info)  
[www.sevc.info](http://www.sevc.info)

## XXII CONGRESO NACIONAL Y XIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

León, del 21 al 23 de octubre

**Organiza:** Asociación Española de Historia de la Veterinaria y Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria

**Lugar de Celebración:**

Facultad Veterinaria de la Universidad de León. Campus de Vegazana, s/n. 24071 León.

**Inscripción:**

100 euros  
60 euros (acompañantes)  
40 euros (estudiantes)

**Información e inscripciones:**

E-mail: [jgfera@unileon.es](mailto:jgfera@unileon.es)  
<http://www.ahvcyl.org/congreso/#/inscripcion>

## CURSO DE MEDICINA FELINA

Oviedo, 22 de octubre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Lugar de Celebración:**

Plaza de América, 10-2º  
33005 Oviedo

**Inscripciones:** 60 euros**Información e inscripciones:**

Tel.: 985 22 98 22  
E-mail: [elena@colegiodeveterinarios.com](mailto:elena@colegiodeveterinarios.com)  
[www.colegiodeveterinarios.net](http://www.colegiodeveterinarios.net)

## VETCO-VETERINARY CONSULTING&CONTROL

Varsovia (Polonia), 22 y 23 de octubre

**Organiza:** VetCo-Veterinary Consulting&Control

**Información e inscripciones:**

Tel.: +34 505 26 27 62  
[www.vetco.org/en/conferences/small-animal-nephrology-urology-and-fluid-therapy](http://www.vetco.org/en/conferences/small-animal-nephrology-urology-and-fluid-therapy)

## IV CONGRESO DEVETERINARIOS DE CANARIAS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Las Palmas de Gran Canaria, 28 y 29 de octubre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Las Palmas  
Colegio de Veterinarios de Tenerife

**Lugar de Celebración:**

Palacio de Congresos de Canarias/  
Auditorio Alfredo Kraus

**Inscripciones:**

Entre 100 y 310 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 928 29 69 59  
E-mail: [congreso@vetcan.org](mailto:congreso@vetcan.org)  
[www.congresopequenosanimales2016.vetcan.org/](http://www.congresopequenosanimales2016.vetcan.org/)

## PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

Madrid, 30 de octubre

- 1.- XI Premio de la "Asociación Nacional de Veterinarios jubilados"  
**Tema:** "Psicología Animal"  
**Dotación:** 1500 euros y diploma.
- 2.- X Premio "Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid"  
**Tema:** "Libre dentro del ámbito veterinario"  
**Dotación:** 1500 euros y diploma.
- 3.- IV Premio Andrés Pinaluba, S.A. "Carlos Luis de Cuenca y Esteban"  
**Tema:** "Sustancias para la alimentación animal"  
**Dotación:** 1000 euros y diploma.
- 4.- III Premio Laboratorios Ovejero  
**Tema:** "Libre dentro del ámbito veterinario". Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias (AIACIVET).  
**Dotación:** 1500 euros y diploma.
- 5.- VI Premio Instituto Tomás Pascual Sanz  
**Tema:** "Análisis estratégico para la consolidación de la cadena de valor de la leche en España en un entorno de mercado desregulado"  
**Dotación:** 3000 euros y diploma.
- 6.- VI Premio laboratorios Boehringer Ingelheim a la Divulgación Científica  
**Tema:** "Producción, Sanidad o Bienestar Animal"  
**Dotación:** 2.000 euros y diploma.
- 7.- III Premio Fundación CESFAC

**Tema:** "Alimentación animal"

**Dotación:** 1.500 euros y diploma

8.- II Premio Cárnicas Tello

**Tema:** "Las carnes y productos del cerdo blanco: excelencia gastronómica"

**Dotación:** 2.000 euros y diploma.

9.- II Premio SUPER FEED "Catedrático Mariano Illera Martín"

**Tema:** "Endocrinología y nutrición en veterinaria".

**Dotación:** 1.200 euros y diploma

10.- I Premio NUTEGA "Memorial Mariano García Martín"

**Tema:** "Nuevas aportaciones en la alimentación del cerdo ibérico"

**Dotación:** 2.000 euros y diploma

**Organiza:** Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

**Lugar de Celebración:**

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España  
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid

**Información e inscripciones:**

91 561 17 99  
E-mail: [racve@racve.es](mailto:racve@racve.es)  
[www.racve.es](http://www.racve.es)

## NOVIEMBRE

### CURSO ONLINE DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

On-line, de 3 de noviembre al 1 de diciembre

**Organiza:** AVEPA

**Información e inscripciones:**

E-mail: [secre@avepa.org](mailto:secre@avepa.org)  
[www.imaginice.com/cursos/](http://www.imaginice.com/cursos/)

### CURSO DE ANESTESIA Y AN- ALGESIA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Palencia, del 4 al 6 de noviembre

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia

**Plazas:** Limitadas.

**Inscripciones:**

90 euros  
80 euros (veterinarios colegiados en Castilla y León)  
70 euros (estudiantes)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 979 74 33 37  
E-mail: [palencia@colvet.es](mailto:palencia@colvet.es)

## **CURSO Y CERTIFICACIÓN EN QUIROPRÁCTICA ANIMAL**

*Módulo I. Introductorio, del 4 al 6 noviembre 2016*

*Módulo II. Sacropélvico, del 16 al 19 de febrero 2017*

*Módulo III. Toracolumbar, del 20 al 23 de abril 2017*

*Módulo IV. Cervical, del 15 al 18 de junio 2017*

*Módulo V. Extremidades, del 21 al 24 de septiembre de 2017*

*Módulo VI. Integración, del 16 al 19 de noviembre de 2017*

### **Organiza:**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Rehabilitación y Fisiatría

### **Lugar de Celebración:**

Hotel Los Lanceros  
Calle Calvario, 47  
San Lorenzo del Escorial  
(Madrid)

### **Información e inscripciones:**

E-mail: [aefefi.secre@gmail.com](mailto:aefefi.secre@gmail.com)  
[www.aefefi.com](http://www.aefefi.com)

## **I DIPLOMA Y II CURSO DE FORMACIÓN EN PODOLOGÍA Y HERRAJE**

*Madrid, del 4 al 6; del 11 al 13 y del 26 al 27 noviembre*

### **Organiza:**

Universidad Complutense de Madrid

### **Lugar de Celebración:**

Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC)

### **Plazas:**

Limitadas

### **Inscripciones:**

Teoría: Entre 130 y 200 euros  
Teoría y prácticas: 500 euros

### **Información e inscripciones:**

E-mail:  
[cienciasveterinarias@vet.ucm.es](mailto:cienciasveterinarias@vet.ucm.es)  
E-mail: [isroman@vet.ucm.es](mailto:isroman@vet.ucm.es)  
E-mail: [gmanso@vet.ucm.es](mailto:gmanso@vet.ucm.es)  
[www.jcfarrier.com](http://www.jcfarrier.com)

## **X CONVENCION NAOS 2016 Y ACTO DE ENTREGA DE LOS IX PREMIOS ENSTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2015**

*Madrid, 7 de noviembre*

### **Organiza:**

AECOSAN

### **Lugar de Celebración:**

Salón de actos "Ernest Lluch"  
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
Paseo del Prado, 18-20  
Madrid

### **Información e inscripciones:**

[http://xconvencionnaos2016.es/emails/2016\\_09\\_01/index.html](http://xconvencionnaos2016.es/emails/2016_09_01/index.html)

## **SEPOR 2016 FERIA GANADERA, INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA**

*Lorca, del 7 al 10 de noviembre*

### **Organiza:**

SEPOR

### **Lugar de Celebración:**

Recinto Ferial Huerto la Rueda  
Plaza de Santa Quintería s/n  
20800 Lorca (Murcia)

### **Información e inscripciones:**

Tel.: 968 46 89 78 / 968 46 84 32  
E-mail:  
[información@seporlorca.com](mailto:información@seporlorca.com)  
[www.seporlorca.com](http://www.seporlorca.com)

## **VI JORNADA INTERNACIONAL CIENTÍFICO-TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN BOVINA**

*Huesca, 10 de noviembre*

### **Organiza:**

Humeco.- Productos Veterinarios

### **Información e inscripciones:**

Tel.: 670 68 98 28 / 974 23 08 09  
[www.humeco.net](http://www.humeco.net)

## **2ª CONFERENCIA GLOBAL SOBRE LA SALUD**

*Japón, 10 y 11 de noviembre*

### **Organiza:**

World Veterinary Association  
Kitakyushu City. Fukuoka Prefecture  
Japón

### **Información e inscripciones:**

[www.worldvet.org](http://www.worldvet.org)

## **CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CARDIOLOGÍA**

*Valencia, 12 de noviembre*

### **Organiza:** Grupo Forges

### **Lugar de Celebración:**

Hotel NH Las Artes  
Avd. Instituto Obrero Valenciano, 28  
46013 Valencia

### **Inscripciones:**

95 euros  
70 euros estudiantes (solo 10 plazas)

### **Información e inscripciones:**

Tel.: 649 26 10 62  
E-mail: [grupoforges@hotmail.com](mailto:grupoforges@hotmail.com)

## **XXI SIMPOSIO ANUAL DE AVEDILA**

*Murcia, 17 y 18 de noviembre*

### **Organiza:**

Universidad de Murcia. Departamento de Sanidad Animal.  
Región de Murcia  
Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal

### **Lugar de Celebración:**

Aula Magna de la Facultad Veterinaria de Murcia

### **Inscripciones:**

Entre 50 y 200 euros

### **Información e inscripciones:**

Tel.: +34 968 93 23 60  
E-mail: [info@congresoavedila2016.es](mailto:info@congresoavedila2016.es)  
[www.eventosenplural.com](http://www.eventosenplural.com)

## **XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA**

*Sevilla, 18 y 19 de noviembre*

### **Organiza:**

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

### **Lugar de Celebración:**

Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBES)

### **Información e inscripciones:**

Tel.: 954 21 59 00  
E-mail:  
[secretari@congresoequino.com](mailto:secretari@congresoequino.com)  
[www.congresoequino.com](http://www.congresoequino.com)

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: [contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)

# DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

## A CORUÑA

Francisco Javier Balado  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vardillo, 1<sup>º</sup>. Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: colegio@colvetcor.org  
Web: www.colvetcor.org

## ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre  
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: info@colvetaraba.es  
Web: www.colvet.es/alava

## ALBACETE

José Angel Gómez García  
Plaza del Altozano, 11-1<sup>º</sup>. 02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00  
E-mail: albacete@colvet.es  
www.colvet.es/albacete

## ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria@icovall.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

## ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López  
Pamplona, 16. 04007 Almería  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: administracion@colvetalmeria.es  
Web: www.colvet.es/Almeria

## ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

## ÁVILA

Rufino Rivero Hernández  
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@gmail.com  
Web: /www.colvet.es/Avila

## BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo  
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

## BARCELONA

Josep A. Gómez Muro  
Av. República Argentina, 25.  
08023 Barcelona  
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58  
e-mail: covb@covb.cat  
Web: www.covb.es

## BURGOS

Tomas Fisac de Frias  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

## CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.vetercaceres.com

## CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

## CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER (CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

## CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo  
Asensio, 12 -1<sup>º</sup>. 12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

## CEUTA

Arturo Murcia Orozco  
Apartado de Correos, n<sup>º</sup> 389. 51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 42 36  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: colvetceuta@telefonica.net

## CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle  
Plaza de la Provincia, 2 - 2<sup>º</sup>  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net  
Web: www.icovciudadreal.es

## CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas  
Avda. del Brillante, 69. 14012 CÓRDOBA  
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43  
e-mail: colegio@corvet.es  
Web: www.corvet.es

## CUENCA

Luis Colmenar Astudillo  
Plaza de la Hispanidad 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvecu.com

## GIRONA

Bernat Serdá Bertrán  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@covgi.cat  
Web: www.covgi.cat

## GRANADA

Francisco Muñoz Collado  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.org  
Web: www.colvetgr.org

## GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara.colvet@gmail.com  
Web: www.colvetguadalajara.es

## GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

## HUELVA

Fidel Astudillo Navarro  
Arceprestre Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvethuelva.es

## HUESCA

Fernando Carrera Martín  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: info@covhuesca.org  
Web: www.colvet.es/Huesca

## ILLES BALEARS

Ramón García Janer  
Cecilio Metelo, 14, 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

## JAÉN

Antonio Gallego Polo  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 27 01 09  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

## LEÓN

Luciano Díez  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

## LLEIDA

Carmen López Burillo  
Canónigo Brugular, 7. 25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

## LUGO

Ana María López Pombo  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.facveterinarialugo.org

## MADRID

Felipe Vilas Herranz  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

## MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

## MELILLA

Francisco Germán Álvarez Frias  
General Villalba 25, local 1  
52006 MELILLA  
Tel.: 952 67 63 37  
e-mail: colegiomelilla@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Melilla

## MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.veterinariosmurcia.es

## NAVARRA

Angel Garde Lecumberri  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

## OURENSE

Juan José Gómez Fernández  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

## PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez  
C/ Don Sancho, 3 entreplanta  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
E-mail: palencia@colvet.es  
www.colvet.es/palencia

## PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35413 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

## PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré  
Echegaray, 10 - 2<sup>º</sup> izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

## RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22  
e-mail: info@covetrioja.org  
Web: http://www.covetrioja.org/

## SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvetesalamanca.com

## SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>º</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56  
e-mail: segovia@colvet.es  
Web: www.colvetsegovia.es

## SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez  
C/ Tajo, n<sup>º</sup>1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

## SORIA

Rafael Laguens García  
Avda. Navarra, 4  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

## TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.covt.cat

## TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

## TERUEL

Hector Palatsi Martínez  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: info@covteruel.org  
Web: www.covteruel.org

## TOLEDO

Luis Alberto García Alía  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.com

## VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@icovv.com  
Web: www.icovv.com

## VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez  
Pio de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

## VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

## ZAMORA

Victorio Lobo Carnero  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

## ZARAGOZA

Jesús García López  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33  
Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org

# DIRECTORIO ASOCIACIONES

## ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria  
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.  
Tel.: 942 22 99 04

## ACNV

Alcalá 155, 2º - F - 28009 Madrid  
Teléfono / Fax 914351949  
secretaria@acnv.es  
www.acnv.es

## ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6, b. j - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

## ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza.  
Tel.: 976 31 85 33

## ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza.  
Tel.: 976 31 85 33

## ACVIVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pío del Río Ortega, 11-1. 47014 VALLADOLID.

Tel.: 983 33 46 38  
valadolid@colvet.es

## ACTVLET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
C/ Juan de Grijalva, 2  
40200 CUELLAR (Segovia)

Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05

E-mail: actvlet@terra.es

## ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal.  
C/ del Pi, 11, 1º. 08005 Barcelona.  
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396  
adiprem@adiprem.org  
www.adiprem.org

## ADSLÉON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C  
24005 León. Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

## ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Gúnicolas de Especies Miembro de FEAGAS  
C/ Hierro, 17 28045 MADRID  
Tel.: 615 95 25 45  
www.tierradeconejos.es  
asemuce@tierradeconejos.es

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariosmunicipales.com  
ortizone@terra.es

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B  
47014 Valladolid.  
Tel.: 983 47 44 94  
secretaria@wpsa-aecea.es

## AHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 943 32 18 52  
E-mail: secretariaahvh@gmail.com

## AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6  
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

## AERA

Asociación Española de Reproducción Animal.  
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.  
E-mail: roca@um.es  
http://www.aera.org.es/

## AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores  
Avda. Ciñera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).  
Tel.: 93 726 94 91  
asvetacupun@mundivia.es

## AVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga  
avedi@veterinaria.org

## AVETMI

www.veterinaria.org/asociaciones/avedi/index.cfm

## AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión  
Ctra N-521, Km 41,8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)  
Tlf.: 92 718 10 32 / Fax: 92 718 10 32  
www.aevmi.com / info@aevmi.com

## AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º  
15006 A Coruña  
Tel.: 610 240 387  
agavepor@gmail.com

## ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005-LEÓN.  
Telf. 987252322  
email: alecvac@gmail.com

## ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

## AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.  
Tel.: 969 24 82 97  
a.olmos@colvet.es  
www.amurvac.com

## AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es - www.amvac.es

## ANAPORC

Asociación Nacional de Poroicultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

## ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

## ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico  
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 25 31 55  
E-mail: colvetba@ctv.es

## ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
assescu@assescu.com  
www.assescu.com

## ASOCIACIÓN EXTREMENA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

## ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
C/ Armanay Nº17, 1ºD. 27001- Lugo - Galicia. asveco@gmail.com  
Fax:962-284-798

## AVAPA

Asociación de Veterinarios Españoles de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84  
a.avapa@telcel.es

## AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia  
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfz 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294  
E-mail: avadeta@gmail.com  
www.avat.org.es

## AVAPEA

Asociación Vallsolotana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99  
valladolid@colvet.es

## ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

## AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

## AVEEA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

## AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnóstico Laboratorial  
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

## A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.  
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga  
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61  
e-mail: administrador@avee.es  
www.avee.es

## AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

## AVEGAP

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

## AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.org  
www.avepa.org

## AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

## AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

## AVEKPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres  
Tel.: 927224245 / Fax: 927213299  
E-mail: avekpa@hotmail.com

## AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08  
avhic@avhic.com  
www.avhic.com

## AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
secretario9@avparagon.com

## AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
www.avpcat.org

## AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Asensí, 12. Castellón 12002  
Tel.: 964 22 59 83 / Fax: 964 72 48 77  
E-mail: info@avvc.es  
www.avvc.es

## AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2. L B y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

## CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla  
Teléfono 955 01 89 68 / Fax 955 02 41 58  
www.caae.es

## HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega  
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra  
hisvega@hotmail.com

## IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal  
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel.: 925 709 651 / Fax: 925 709 700  
info@iegra.es  
www.iegra.es

## INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos  
Avda. Puerta de Hierro km 5,9  
28040 Madrid.  
E-mail: secrea@inia.es  
www.inia.es

## IRTA

Prg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona  
Tf: 902 789 449 / Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat  
www.irta.es

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada  
Tel.: 638 28 57 35  
administracion.racvao@insacan.org

## REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 34

## SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfcriado@uam.es  
www.secal.es

## SECEA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 80 / Fax: 91 394 37 88  
E-mail: mlbanez@vet.ucm.es

## SEHIV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)  
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo  
33203 Gijón.  
Tel.: 985533798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

## SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id@debej@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica-serga

## SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvel, 30. 08021 Barcelona  
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

## SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia  
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
Alf@unizar.es  
www.seoc.es

## SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologjaveterinaria@yahoo.es  
fsnanroman@vet.ucm.es

## SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria  
Hospital Veterinari de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona  
Tel.: 605272118  
president@setov.org  
www.setov.org

## SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,  
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

## SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria  
Colegio Oficial de Veterinarios  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10400 Cáceres. Fax 927213299  
www.socivesc.es

## SVCS

Sindicat de Veterinari de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona.  
Tel.: 666 77 66 04

## SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA DE CORMOZTELA

Patellón Bannesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

## TRIALVET

Aseoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel./Fax: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

## VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Bilbao, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
clínica@veterinariosbilbao.com

## VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.  
San Agustín, 15, 1º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

## VETASE

Veterinarios Sin Fronteras  
Florida Blanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 / Fax: 93 423 18 95  
comunicación@veterinariosinfronteras.org  
www.veterinariosinfronteras.org

## W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
avinet@avicultura.es

## FACULTADES DE VETERINARIA

### UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Tel.: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat  
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

### UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 39 96  
E-mail: socdes@vet.ucm.es  
Web: www.ucm.es/info/webvet/

### UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 218 861  
Fax: 957 218 866  
E-mail: fv@vet10@uco.es  
Web: www.uco.es

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E-mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

### UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Anucas  
35416 Anucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E-mail: jorbiera@dpat.ulpgc.es  
Web: www.ulpgc.es

### FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n  
29071 León  
Tel.: 907 29 11 79 / 907 29 11 97  
E-mail: fvadrm@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

### UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo  
30100 Murcia  
Teléfono: 868 68 43 14 / 968 36 48 00  
E-mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n  
27002 Lugo  
Tel.: 982822020  
Fax: 982822001  
E-Mail: decafevet@usc.es  
Web: http://www.usc.es/veterinaria

### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E-Mail: divet@unizar.es  
Web: http://vzar.unizar.es

### FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

Edificio Seminario, s/n  
46113 Moncada (Valencia)  
Tel.: 96 136 90 00  
Fax: 96 136 92 72  
E-mail: inform@uch.vcu.es  
Web: www.uclv.es

### FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"  
Edificio de St. Úrsula  
46001 Valencia  
Tel.: 963 63 74 12 Ext.4237  
Fax: 963 15 36 55  
www.uclv

# Posgrado intensivo

Nov.  
2016

## Cirugía de peq. animales

Versión acelerada con acceso  
al General Practitioner Certificate

Más información en [www.improveinternational.com](http://www.improveinternational.com)



# Programas modulares

GPCERT PROGRAMMES<sup>\*</sup>

## GENERAL PROGRAMMES

### Medicina de peq. animales

Madrid, a partir del 5 de Noviembre de 2016

### Cirugía de peq. animales

Madrid, a partir del 5 de Noviembre de 2016

Valencia, a partir del 4 de Marzo de 2017

### Clínica de peq. animales

Madrid, a partir del 26 de Noviembre de 2016

Cursos acreditados por la



## CLINICAL PROGRAMMES

### Clínica de felinos

Madrid, a partir del 5 de Noviembre de 2016

### Oftalmología de peq. animales

Madrid, a partir del 26 de Noviembre de 2016

### Diagnóstico por Imagen de peq. animales

Madrid, a partir del 3 de Diciembre de 2016

### Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en peq. animales

Madrid, a partir del 20 de Enero de 2017

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE: [www.improveinternational.com](http://www.improveinternational.com)

tel. (+34) 911 881 568 | [info.es@improveinternational.com](mailto:info.es@improveinternational.com) | [facebook.com/ImproveInternationalES](https://facebook.com/ImproveInternationalES)